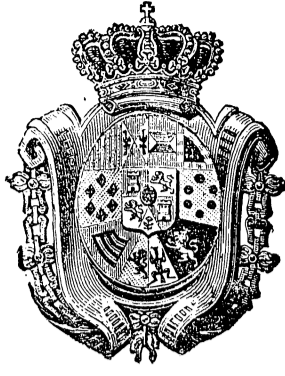


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Table with subscription rates: Por un año... 260 rs., Por medio año... 130, Por tres meses... 65, Por un mes... 22.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for provinces: En las provincias, En Canarias y Baleares, En Indias.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

4.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Habiendo consultado á este ministerio el intendente de Madrid, con motivo de una aprehension de géneros de algodón de ilícito comercio verificada en las pueras de esta capital, si procedería con arreglo á la ley penal de contrabando, ó habian caducado sus disposiciones por consecuencia del Real decreto de 1.º de Agosto y órdenes posteriores relativas á la libre circulacion de géneros y efectos por lo interior del reino; y remitido tambien el intendente de Valencia otra consulta en el mismo sentido que le habia dirigido el administrador de aduanas en vista del escandaloso tráfico de géneros prohibidos á comercio que circulan públicamente en aquella provincia, á consecuencia, dice, del citado Real decreto, he dado cuenta de todo á la Reina (Q. D. G.), y de conformidad con el Consejo de Ministros, con lo manifestado por la seccion de Hacienda del Consejo Real, á quien se dignó consultar, y con lo propuesto por la direccion general de Aduanas, se ha dignado S. M. resolver que los géneros y efectos de contrabando de primero y segundo grado, ó sean los estancados y los prohibidos á comercio, no pueden introducirse ni circular en ningun punto del reino; deben ser aprehendidos donde se encuentren, y castigarse este delito conforme á la legislación vigente, que no ha sufrido alteracion alguna por el Real decreto de 1.º de Agosto de este año y órdenes posteriores contraindicas á los géneros de lícito y permitido comercio.

Dígolo á V. S. de Real orden para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Octubre de 1847.—Orlando.—Sr. gefe de la 4.ª seccion, director de Aduanas.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

El doble remate del arrendamiento de los portazgos de Almenara y Benicasin, anunciados para el día 29 del corriente en la ciudad de Valencia, se verificará en el mismo día y hora ante el Sr. Jefe político de Castellon de la Plana.

Madrid 20 de Octubre de 1847.—G. Otero.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

ESCUELA NORMAL

SEMINARIO DE MAESTROS DEL REINO.

S. M., por Real orden de 13 del actual, se ha dignado agraciarse con plazas de alumnos internos de la escuela normal central á las personas siguientes:

- D. Juan del Campo.
D. Juan Francisco Rodriguez.
D. Carlos Padillo.
D. Patricio Sanz.
D. Diego Terrero.
D. Antonio Saez Ordoñez.
D. José de Urrutia.
D. Vicente Barron.
D. Eusebio Celorrio.
D. Basilio Munariz.
D. Ramon Victor Mondejar.
D. Serafin Mazarío.
D. Justo Rodriguez.

D. Pedro Jimenez Alzagaray.
D. Zacarias Barbero.
D. Policarpo Carballo.
D. José Joaquin de Eguino.
D. Francisco Rodriguez.
D. Ecequiel Fernandez.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Madrid 24 de Octubre de 1847.—El secretario del establecimiento, José María Florez.

SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

La cátedra de estadística establecida por esta sociedad en el año de 1844 se abrirá para el primer curso el viernes 29 de Octubre, y continuará en igual día de todas las semanas á las siete de la noche en la sala de la sociedad, calle del Turco, núm. 9, piso principal. Si algun viernes fuese festivo de primera clase se anticipará la leccion al jueves. Para matricularse como discípulo será conveniente haber estudiado matemáticas y economía política. La matrícula estará abierta hasta el 5 de Noviembre en la secretaría de la sociedad, por las mañanas de diez á dos, y los martes, miércoles, jueves y viernes desde el anochecer hasta las ocho. La obra de texto será el Tratado elemental de dicha ciencia, que se vende en la librería de Cuesta. Madrid 25 de Octubre de 1847.—Francisco Hilarion Bravo, secretario.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Joaquín María Lasarte, magistrado honorario de la audiencia de Oviedo y juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta capital y su partido: Por el presente cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía fundada en la colegial del Salvador, de esta capital, por D. Arnau Torezano, para que en el término de 30 días se personen en este juzgado, por sí ó por medio de procurador con poder bastante, á deducir sus acciones; apercibidos que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar las providencias que se dictaren. Sevilla 20 de Octubre de 1847.—Joaquin María Lasarte.—Por mandado de S. S., Fernando Bermudez.

En virtud de providencia del Excmo. Señor Capitan general de Andalucía, con acuerdo del señor auditor de guerra de la misma, se citan, llaman y emplazan á todos los parientes que se crean con derecho á heredar los bienes pertenecientes al tambor retirado en esta plaza Antonio Moyano, para que en el término de 30 días se personen en los autos abintestado del mismo, que se siguen en este juzgado, á deducir sus acciones; apercibidos que pasado dicho término sin verificarlo se dictaran otras providencias, y les parará el perjuicio que haya lugar. De orden de S. E. y S. S. se fija el presente en Sevilla á 16 de Octubre de 1847.—D. Pedro de Monte.

D. Felipe Torres y Campos, magistrado honorario de la audiencia de Oviedo y juez del distrito del Salvador de Granada &c.: Por el presente se cita y emplaza por término de 30 días, á contar desde la insercion de este edicto en el Boletín oficial y Gaceta del Gobierno, á los parientes de Doña Leonor Ortiz, viuda de D. Marco Antonio Panes, que se consideren con derecho á la percepcion de los bienes-dotacion de la capellanía que fundó la susodicha en el convento de Santa Inés, de esta ciudad, por escritura de 7 de Setiembre de 668 años ante el notario Alonso de Rueda; bajo apercibimiento que de no presentarse les parará todo perjuicio. Dado en Granada á 11 de Octubre de 1847.—Torres.—Por mandado de S. S., Don Eustoquio de los Reyes García.

D. Manuel María Mendez, auditor honorario de marina, caballero profeso de la orden militar de Alcántara, maestrante de Ronda, individuo de la sociedad económica de amigos del país de Madrid y juez de primera instancia de esta ciudad de Carmona y su partido: Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía fundada en la parroquia de la villa de la Campana por Alonso Fernandez Peñaranda y Doña Beatriz Arce, para que en el término de 30 días, contados desde la publicacion en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de la pro-

vincia, se presenten á deducirlo en este juzgado; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Carmona 14 de Octubre de 1847.—Manuel María Mendez.—Por mandado de S. S., José María del Salto.

D. Manuel Ceferino Gonzalez, juez de primera instancia del partido de esta ciudad de Llerena, que de ser así el infrascrito escribano da fe:

Por el presente y á solicitud de D. Fernando Zambrano y Vargas, vecino de esta dicha ciudad, se citan y emplazan por el término de 30 días á todos los que se crean con derecho al patronato fundado por Pedro de Mena Bariga, á fin de que lo deduzcan si lo tuvieren á bien, seguros de que se les administrará justicia, y no compareciendo en este juzgado por medio de procurador autorizado con poder bastante, les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en providencia de este día. Dado en Llerena á 2 de Octubre de 1847.—Manuel Ceferino Gonzalez.—Por mandado de dicho señor, Hdefonso Suarez y Testado.

D. Mariano de la Cuesta, juez interino de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á los bienes-dotacion de la capellanía fundada en la parroquia de Urbique por Doña María Eugenia de Aragon, para que en el término de 30 días, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta de Madrid, concurran por sí ó por medio de procurador competente autorizado á deducir el que les asista en el expediente que se instruye en mi juzgado por la escribanía del infrascrito á solicitud de D. Rafael Aragon, vecino del mismo Urbique, sobre que se le declare la propiedad de dicha capellanía, y se le adjudiquen libremente sus bienes, en conformidad de lo prevenido en la ley de 49 de Agosto de 1844; bajo apercibimiento de que pasado dicho término se procederá en el expediente como corresponda, parandoles el perjuicio que hubiese lugar. Grazelema 18 de Setiembre de 1847.—Mariano de la Cuesta.—Por mandado de dicho señor, Joaquin de Piña.

En virtud de providencia del Sr. juez tercero de primera instancia de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de las dos capellanías fundadas por el Ilmo. Sr. arzobispo del Perú en la iglesia y monasterio de Madre de Dios de la ciudad de Ronda, para que en el preciso término de 30 días, contados desde el de la insercion de este anuncio en la Gaceta de la nacion, se presenten en este juzgado á deducir el que les compete por sí ó por apoderados que les representen; apercibidos que de no verificarlo en dicho término les parará el perjuicio que haya lugar. Sevilla y Octubre 15 de 1847.—Nicolas de Molini y Govart.

D. José Luciano Campuzano, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y Capitan general del ejército y reinos de Valencia y Murcia:

D. Joaquín de Urbina Morey, auditor de guerra en la misma capitania general y honorario de Marina: Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Victor Simounet, de nacion frances, y demas personas interesadas en su herencia, para que dentro del término de 60 días, primeros siguientes al de la publicacion de este edicto, comparezcan por sí ó por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho en los autos formados en este juzgado á consecuencia de la muerte intestada de aquel, ocurrida en esta ciudad el día 6 de Agosto último; en el concepto de que trascurrido dicho término se procederá sin otro llamamiento á lo que corresponda en justicia, parandoles el perjuicio que haya lugar á los que dejen de presentarse. Dado en Valencia á 11 de Octubre de 1847.—José Luciano Campuzano.—Joaquin de Urbina Morey.—Por mandado de S. E., D. Mariano Aparici de Boville.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

PETERSBURGO 10 DE OCTUBRE.

(De la Gaceta universal de Prusia.)

S. M. el Emperador, teniendo en consideracion los progresos del cólera, ha dispuesto que

la entrega de reclutas para el reemplazo que debia verificarse el 1.º de Noviembre en los Gobiernos donde ha estallado este azote, así como en los Gobiernos limítrofes, se suspenda hasta 4.º de Enero de 1848.

SUIZA.

BERNA 16 DE OCTUBRE.

(Correspondencia del Journal des Debats.)

Parece que los acontecimientos quieren burlar las previsiones, y que la guerra va á estallar antes de que la Dieta abra el palenque.

La noche anterior recibió el Gobierno la noticia de que un cuerpo de tropas lucernas habia ocupado la pequeña ciudad de Willisau, situada cerca de dos leguas de la frontera que separa el canton de Berna del de Lucerna.

Este movimiento no presenta ningun síntoma agresivo, pues no se cree que Lucerna quiera empezar el ataque, antes bien aguardará para aparecer así constante á los ojos de toda la Europa, y hacer patentes su moderacion y su derecho. En la misma noche se reunió el Gobierno bernés, é inmediatamente dispuso marchasen á la frontera de Lucerna tres batallones de infantería y dos compañías de carabinieri.

Van á salir igualmente tropas para la frontera de Argovia, cuyo canton cuenta con una numerosa poblacion católica. Preciso es que una parte de este canton apruebe la conducta del Gobierno, y que esté pronta á marchar contra los cantones del Sonderbund, y véase cuán horrible ha de ser una guerra encendida por el furor del radicalismo. Los argovios católicos se verán precisados á llevar la muerte y la desolacion en medio de los cantones de la Liga, suizos y católicos como ellos, para dar cumplimiento á los decretos que consideran como atentatorios á los derechos de estos cantones y á la ley fundamental de la Confederacion. Pero no es solo Argovia el que se halla en este caso: lo estan todos los cantones que no pertenecen á la Liga, y que abrigaban católicos en su seno. El de Ginebra en particular acaba de adoptar medidas de un rigor draconiano para retener bajo sus banderas á cuantos pretendian evadirse de tomar parte en esta guerra parricida. Hé aqui la dulce libertad del radicalismo. El Gobierno de Argovia teme sin duda alguna explosion en esta parte del canton, y en su consecuencia ha solicitado el auxilio del de Berna, que enviará á la frontera tropas dispuestas á entrar en el canton á la primera señal. Debe notarse para la inteligencia de las cosas en este pais que Berna obra en esta ocasion como canton y no como vorort, por cuya razon pone en movimiento tropas bernesas y no milicias federales. Esta es una alianza formada entre Argovia y Berna de la misma naturaleza que la que se condena en el Sonderbund.

En el canton de Friburgo acaba de suceder lo mismo que lo que se quiere extinguir en Argovia. En el día de ayer el círculo de Morat declaró que no acudiría al llamamiento del Gobierno en una declaracion que entregó al prefecto redactada en este sentido, lo cual es una complicacion y una dificultad mas para este canton.

El consejo de guerra celebró ayer sesion, y nombró varios empleos vacantes en el cuadro del estado mayor federal. Inútil es decir que todos los nombramientos han recaido en personas pertenecientes al partido federal.

El Directorio acaba de enviar á Zurich y á Lucerna al coronel federal Kurn para tomar en cada una de las cajas de los fondos militares 300,000 francos. Sabido es que los fondos militares federales consisten en siete ú ocho millones de francos que estan depositados por iguales partes en Berna, Zurich y Lucerna. No es probable que Lucerna consienta en desahacerse de la cantidad que le corresponde, y por lo tanto se aguarda con curiosidad el resultado de la mision del coronel.

Los presos por delitos políticos se han evadido de la prision en la noche anterior y acaban de llegar á Berna.

Las tropas austríacas se han aproximado á la frontera suiza. Esta mañana llegó aqui la noticia, y ha causado mucha sensacion: todo el día de hoy se han visto los caminos que conducen á esta ciudad cubiertos de soldados que acuden á reunirse á sus banderas.

Se asegura que en esta mañana se acordó poner sobre las armas á todas las tropas bernesas sin aguardar la decision, aunque bien conocida de antemano, que tomará la mayoría de la Dieta.

Queda visto que los pronuncios de la guerra se muestran lo mismo en las cosas pequeñas que en las grandes. Es probable que se tentarán antes todos los medios de conciliacion; pero ¿debe esperarse que lo consigán? Aun cuando los Gobiernos del Sonderbund se mostrasen dispuestos á ceder, ¿lo podrían? El pueblo no cederá; ha jurado en sus soldados de Schwytz, Uri, Unterwalden y Zug morir por la

independencia y la libertad del canton. Ignorábase el resultado de la deliberacion del Valés; pero ya se sabe que 11,700 votos contra 350 han sancionado con entusiasmo la resolucion adoptada por el Gobierno de permanecer fiel al Sonderbund y de defender hasta el último extremo los derechos de la soberanía cantonal. En este voto ha habido la misma proporción que en Schwytz, en donde sobrepasó mas de 9,000 votantes, solo ha habido 250 en contra.

Han llegado ya casi todos los Diputados para la Dieta. Mañana se pasará el día en hacer las visitas oficiales, y pasado empezará la lucha.

ITALIA.

ROMA 8 DE OCTUBRE.

(Del Diario de los Debates.)

Alocucion pronunciada por su Santidad el Papa Pío IX en el consistorio secreto del 4 de Octubre:

Venerables hermanos:

Cada uno de vosotros, venerables hermanos, sabe perfectamente los numerosos é insignes recuerdos de nuestra divina religion, y los monumentos con que en todas partes resplandece de admirable manera la ciudad de Jerusalem y toda la tierra de Palestina, «donde se ofrecen á la vista y al tacto todos los misterios de la salud de los hombres.»

Allí fue donde el único hijo de Dios, nuestro Señor Jesucristo, con la extremada caridad con que nos amó, descubriendo en forma de esclavo la magestad de su divinidad, y tomando la semejanza de los hombres, se dignó nacer de una Virgen inmaculada de la casa de David; pasar su vida, y operar grandes milagros, dispensando misericordia á los pecadores; salud á los enfermos; verdad á los extraviados; luz á los ciegos, y vida á los muertos; allí, donde para redimir al género humano del yugo del pecado y de la cautividad del demonio, sufrió, despreciando la afrenta, la pasion mas cruel y el horrible suplicio de la cruz, y donde, pasados tres días, cargado de los despojos de la muerte vencida, resucitó por su divina potencia; allí, donde durante el espacio de 40 días, apareciendo frecuentemente á sus discípulos, hablándoles del reino de Dios, despues de haberles fortificado en la fe y en la caridad, despues de haberles ordenado que fuesen por todo el mundo á predicar el Evangelio á toda criatura, y hacer observar todo lo que ellos habian aprendido de él, despues de haberles revelado grandes misterios, y confirmado grandes sacramentos, se levantó triunfante en presencia de la santa multitud, arrestrando cautivo la cautividad misma para ir mas allá de los cielos á sentarse á la derecha de Dios Padre: allí, donde despues de haber enviado al santo Paraclito para esclarecer y fortificar á sus apóstoles, para renovar la faz de la tierra y disipar las antiguas tinieblas, quiso que la obra de la predicacion evangélica comenzase en la ciudad de Jerusalem antes que se esparciesen por toda la tierra.

Así pues con razon y fundamento han tenido los pueblos cristianos grande veneracion y amor á aquellos santos lugares; y cuando por las desdichadas revueltas y trastornos de los tiempos y las cosas pasaron de manos de los Emperadores cristianos á los Pontífices romanos, nuestros predecesores; y los Príncipes católicos, animados del ardiente deseo de socorrer la miseria de los cristianos y de sacarlos de la injusta y cruel servidumbre en que estaban, hicieron todo género de esfuerzos en diferentes ocasiones para cobrar aquellos mismos lugares del poder de los infieles. Así á la Iglesia de Jerusalem, á la cual nuestro predecesor el Papa Inocencio III concedió, en el cuarto concilio de Letran, la confirmacion de la dignidad patriarcal, fue siempre sobremedida honrada, y mereció ademias ser particular objeto de la solicitud y afecto de los Pontífices de Roma. Cuando los santos lugares tornaron á caer en poder de infieles, y cuando ya no quedó esperanza alguna de cobrarlos, los Soberanos Pontífices continuaron instituyendo Patriarcas latinos de Jerusalem, bien que al propio tiempo debiesen dispensarlos de la obligacion de residir en ellos por tanto espacio de tiempo como estuviesen en poder de aquellas gentes, y tratar de proveer de otra manera al bien espiritual de sus ovejas.

Nos mismo, solícitamente atento á aquella parte de la grey del Señor, y movido del piadoso afecto que profesamos á aquellos lugares, nada ansiábamos tanto desde los primeros días de nuestro pontificado como atender á restablecer en su asiento al Patriarca de Jerusalem del rito latino. Y pues ahora con la ayuda de Dios, y según nuestro mas vivo deseo, vemos allanado todo obstáculo, y que nada se opone ya á que el Patriarca pueda tomar el gobierno de su Iglesia, hemos resuelto, para mayor honra de Dios y bien de los

ficles, ejecutar sin mas tardanza el deseo de nuestro corazón; y a este efecto hemos creído deber tomar el sabio parecer de nuestra congregación de la Propaganda para llevar a cabo un negocio de tanta importancia, y Nos lo hemos hecho presente con toda proflijidad la causa que a ello nos ha movido en nuestras letras apostólicas del 10 de las calendas del mes de Agosto de este corriente año, selladas con el anillo del pescador; y habiendonos presentado su renuncia nuestro venerable hermano Pablo Augusto Foscolo que tenia el título de Patriarca latino de Jerusalem, la hemos aceptado y aprobado, y hemos separado a este venerable hermano del lazo que le unia a la Iglesia de Jerusalem, y hemos juzgado conveniente proceder a elección de nuevo Patriarca. En virtud del parecer de la dicha congregación, hemos resuelto nombrar Patriarca a nuestro muy caro hijo el presbítero Jose Valera, insigne por su rara virtud, piedad, doctrina, prudencia, acierto en la expedición de los negocios y amor a la cátedra de San Pedro, que ha desempeñado con las funciones de misionero en Siria, Mesopotamia y Persia, y se ha conducido con tanto celo como inteligencia en los graves asuntos encomendados a su cuidado en lo que respecta al servicio de la Iglesia católica. Nos esperamos que, como dotado de tan eminentes prendas, resplandezca en la silla patriarcal con ayuda del cielo, y se esfuerce con nuevo ardor en acrecentar la fe católica y el bien del pueblo que se ponga a su cuidado.

Esto es, venerables hermanos, lo que hemos creído deber poner en vuestro conocimiento, estando ciertos de que vosotros dirigireis con Nos a Dios, muy bueno y muy grande, fervientes y continuas oraciones con acciones de gracias, para que oyendo en su misericordia nuestros comunes votos, se digna hacer, por su divina gracia, que en aquellas tierras, donde todo cristiano aprende a conocer la virtud del Evangelio, no solamente por medio de los libros, si que tambien por el testimonio de los lugares mismos, tome la fe católica nuevo incremento de cada día, eche vigorosas raices y florezca dichosamente.

Y aquí, venerables hermanos, Nos declaramos clara y altamente que en este asunto, como en todos los demas, todos nuestros cuidados, pensamientos y esfuerzos, de todo punto extraños a miras de política humana, se encaminan a una sola cosa, es a saber, a que resplandezcan mas y mas la santísima religión de Jesucristo y su doctrina en toda la tierra a los ojos de las gentes; porque si Nos deseamos que los Príncipes, a quienes el Señor ha dado el poder, cerrando sus oídos a los consejos engañosos y perniciosos, guardando la ley de la justicia, caminando segun la voluntad de Dios, defendiendo los derechos y la libertad de su santa Iglesia, no cesan jamas por deber de religion como por humanidad de atender a la felicidad y prosperidad de sus pueblos, Nos recibimos gran pesar de que en diversos lugares haya hombres entre el pueblo que, abusando temerariamente de nuestro nombre, y haciendo la mayor injuria a nuestra persona y a nuestra dignidad suprema, osen negar a los Príncipes la sumisión que les es debida, mover contra ellos la muchedumbre y excitar trastornos criminales, lo cual es en tal modo contrario a nuestras ideas que en nuestra encíclica del 9 de Noviembre del año pasado, dirigida a todos nuestros venerables hermanos obispos, no hemos dejado de inculcar la obediencia debida a los Príncipes y a los poderes públicos, de la cual obediencia, segun el precepto de la ley cristiana, nadie puede apartarse sin ser criminal, salvo el caso en que por ventura se ordenare alguna cosa contraria a las leyes de Dios y de la Iglesia. ¿Qué juzgais?

Por la autoridad de Dios Todopoderoso, de los Santos apóstoles San Pedro y San Pablo y por la nuestra, elevamos a nuestro muy caro hijo el presbítero Jose Valera a la dignidad de Patriarca latino de Jerusalem, y Nos le instituímos Patriarca y pastor de la Iglesia, asi como será expresado en el decreto y en el acta del consistorio.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

TOSCANA.

FLORENCIA 11 DE OCTUBRE.

(Correspondencia de la Presse.)

La abdicación voluntaria del duque de Luca y la incorporación de su ducado a la Toscana son hechos consumados: se han publicado ya las notificaciones oficiales: el generaloneo marques Riuocini ha pasado a Luca a tomar posesión del territorio en nombre de Leopoldo II, Pietra Santa y Barga pertenecerán a la Toscana en virtud del tratado de 1844, y el territorio de Fivizzano al duque de Módena, conforme con lo dispuesto en el último artículo del tratado de Viena. El duque de Luca, despojado ya de toda soberanía, cobrará de la Toscana una pensión mensual de 900 escudos florentinos (cerca de 50,000 francos).

Inútil es insistir acerca de la importancia de estos hechos en las circunstancias presentes. La agregación de Luca redondea la Toscana, y en el caso de una lucha con el Austria priva a esta última Potencia de un punto de operaciones muy eficaz. Al paso que van las cosas en la península, quizas no esté lejano el tiempo en que los ducados de Parma y de Módena tengan la misma suerte que el de Luca, y de consiguiente no habrá en Italia mas que tres ó cuatro grandes Estados independientes. Mientras esto se verifica, el gran duque de Toscana puede entrar sin temor en la senda abierta por Pio IX, porque los obstáculos que se presentaban como mas difíciles de vencer han desaparecido. La evacuación próxima y cierta de Ferrara prueba que Mr. de Metternich comprende como todo el mundo esta situación.

Con motivo de la promulgación definitiva de la ley sobre la organización de la guardia nacional, hubo en esta una manifestación popular: el pueblo acudió el 7 por la noche a la plaza del palacio Pitti para aclamar al Soberano, que se dignó asomarse al balcón para dar gracias al pueblo. Circulaban entre la muchedumbre algunas patuleas de la guardia nacional, sobre cuyas intenciones se habían hecho circular los rumores mas alarmantes; pero no habia reinado el mayor orden, segun debía esperarse de una población que ha permanecido tranquila y digna en medio de las im-

ciencias de la esperanza, y cuya conducta hubiera sido inexcusable en unos momentos en que todas sus reclamaciones acababan de ser satisfechas.

Las noticias del reino de las Dos Sicilias inspiran un sentimiento de horror. Siguen los fusilamientos, se manda y ejerce un espionaje sin ejemplo, pónense a precio las cabezas, y todos los días las personas mas honradas son presas, encadenadas y encerradas en la cárcel: el poder obra dominado por un frenesí sangriento.

La gran duquesa de Toscana está extremadamente afligida por lo que pasa en Nápoles, no tanto por los peligros que corre su familia, como por las atrocidades que se cometen en su nombre.

P. D. En este instante acaban de fijarse carteles en las puertas de los cafés invitando al pueblo a que se reuna esta noche a las siete en la plaza del palacio Pitti para dar gracias al gran duque por la generosa conducta que ha observado rehusando su permiso al Austria para que interviniese en el ducado de Luca, y aceptando la incorporación de este territorio a la Toscana. En este festejo solo debe figurar una bandera con el mote: *Lega de popoli italiani.*

IDEA 12.

(Del Diario de Luca.)

El marques Pedro Francisco Riuocini, consejero fútimo de Estado, comisionado extraordinario de S. A. Imperial y Real el gran duque de Toscana, tomó ayer en nombre de S. A. posesión en forma solemne del Estado de Luca. Todos los magistrados, las autoridades constituidas, tanto civiles como militares, prestaron juramento de fidelidad y obediencia en manos del marques de Riuocini, representante de S. A. Imperial y Real el Gran duque Leopoldo II.

Concluida la ceremonia del juramento, se publicó el *motu proprio* del gran duque, fecha del 11, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Cesarán en sus funciones los Ministros y los miembros del Consejo de Estado desde luego en sus funciones, continuando sin embargo en el goce de sus honores y sueldos. Se confirma en su nombramiento a todos los demas funcionarios y empleados, y seguirán desempeñando sus respectivos cargos.

Igualmente se confirman todos los honores y pensiones concedidas por el anterior Gobierno. Consérvanse provisionalmente las leyes y los reglamentos vigentes.

Deseario, añade el *motu proprio*, que uno de los principios mas fundamentales de nuestro Gobierno se haga extensivo sin demora a los buenos luqueses, a quienes queremos dar una prueba de nuestra rigurosa imparcialidad, es nuestra voluntad que desde hoy quede abolida la pena de muerte, a la cual se sustituirá la inmediata en el orden de las penas establecidas por el código provisional que esta vigente.

Este acto soberano concluye con la gracia concedida a un crecido número de culpables de varios crímenes y delitos.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 18 DE OCTUBRE.

(Del Standard.)

Hoy se ha celebrado en el ministerio de Negocios extranjeros un Consejo de Gabinete para tratar acerca de si el Parlamento debe reunirse en breve, sobre cuya cuestión parece que se hallan los Ministros divididos. Lord John Russell y lord Palmerston opinan por la reunion inmediata; pero lord Grey y sir Carlos Wood son de parecer contrario.

(Del Times.)

El Banco Real de Liverpool ha suspendido sus pagos. Una diputación de la dirección del Banco ha salido para Londres para solicitar la asistencia del de esta ciudad. Si la consigue, aquel establecimiento volverá a continuar sus operaciones. El origen de la suspensión de pagos consiste en la falta de billetes y de numerario para hacer frente a las obligaciones ordinarias del Banco.

Las quiebras en Liverpool son bastante numerosas: entre otras se cita la suspensión de pagos por parte de las dos casas Moccata, que negociaban con las Antillas; la de Mr. W. Pearce, comisionado; la de Mr. Coruth Waite, tratante en géneros coloniales; la de MM. Mitchell y compañía, comerciantes americanos; y de algunos especuladores en acciones de diversas empresas.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 21 de Octubre.

El comandante de Montblanch, sabedor de que por la parte de Selma se hallaban los facciosos, se puso en marcha, y al pasar por el mas del Gaix, el sub-cabo de mozas con tres de estos interrogó a una muger que allí habia, registrando una casa contigua, en la que se ocultaba un faccioso, el que disparó su arma hiriendo a un mozo de la escudaría, pero el faccioso fue muerto a pocos pasos: pertenencia a la partida de Borges que se hallaba por aquellas inmediaciones; se recogió el arma del faccioso, y se llevó presa a la muger para que sea juzgada como autora de aquellas desgracias.

El comandante militar de Tremp por aviso que tuvo de las aldeas de Mur-Muro y Estovís, en que le participaban que en la mañana del 16 se levantó el somaten en persecución de unos latro-facciosos que habia en sus términos, y tomando el camino de la Abadia, supo que tres de estos se habían introducido en la misma maltratando y robando al cura de ella: fue en su persecución con los somatenes que se le reunieron, resultando la muerte de uno, a quien se le ha encontrado pasaporte, y se llama Mariano Terrens, natural de Menargues, y la captura de otros dos con las armas y cananas de los tres: a uno de ellos se le ha encontrado el reloj y seis duros, que confesa-

ron habian robado al vicario de Mar. Los dos prisioneros se llaman, el uno Tomas Balaguer, y el otro Vicente Porta, los que han sido puestos a disposición de la comisión militar.

El 18 el cabecilla Rafael Tristany se presentó en el fuerte de Calaf con 150 facciosos y tres caballos, disparando algunos tiros, a los que contestó la guarnición, y se marcharon al momento por la parte de Aleny.

El comandante de Arochs de Mar, con aviso que tuvo del alcalde de Orsavilla, en que le comunicaba el encuentro de la facción con la columna del pueblo de Masanet, a la que cogió entre dos fuegos, dispersándola completamente.

En Manresa se ha presentado a indulto Angel Moreal, procedente de Anton de la Puda.

En Castellar de Llach lo verificó Jaime Esperó, de la de Boquica. (Fom.)

Rápidamente progresa la Asociación defensora del trabajo nacional. Son ya muchos los suscritores, y mañana viernes celebran la primera reunion los señores comisionados para la redacción del reglamento. Nos hemos asociado a esta fecunda idea desde que nació, y nos complacemos en anunciar que queda abierta la suscripción en la oficina de este periódico, mientras dentro breves días examinaremos las ventajas que esa vasta asociación ofrece para los intereses materiales y morales del país. (Idem.)

A las noticias que dábamos ayer sobre la aprehensión de una fábrica de moneda falsa en una casa de campo del pueblo de Argentina, añaden algunos que últimamente se encontraron los moldes escondidos dentro de un sótano, y que existen graves indicios de que los reos prófugos resultan complicados en los robos de algunas caupanas que se han verificado en diferentes puntos inmediatos al indicado pueblo, suponiéndose que el metal de aquellas ha servido para la acuñación. (Id.)

Valencia 22 de Octubre.

El jueves 21 del corriente a las cuatro de la tarde ha tenido lugar en esta capital uno de esos actos militares, cuya imponente solemnidad se graba para mucho tiempo en la memoria y sirve de saludable correctivo para la perpetración de nuevos crímenes. Hemos a nuestros lectores una breve reseña de las causas que lo han motivado, con arreglo a los datos fidedignos que hemos obtenido.

El cabo primero del batallón de Valencia, 1.º de la reserva, Juan Bautista Ibañez, habia herido al sargento primero con grado de subteniente D. Joaquín Pereira, y con arreglo a la severidad de las ordenanzas militares fue condenado a la pena de muerte por el consejo de guerra celebrado al efecto. Llevado el proceso con la sentencia extendida para que firmase su aprobación el Excmo. Sr. Capitan general D. José L. Campuzano, su noble y honrado corazón vaciló entre la necesidad de aplicar la merecida pena y sus impulsos generosos; y ya con la pluma en la mano recordó que iba a morir un desgraciado en el mismo día en que se celebraba en toda España el natalicio de nuestra augusta Reina: la firma no se puso, y el nombre de S. E. solo se estampó al pie de una súplica a S. M., en que pedía la vida del condenado. A los seis dias ya estaba en Valencia el indulto, y la pena de muerte conmutada en la inmediata.

Para que esta tuviese efecto, y el enorme delito de Ibañez se espiese sirviendo el acto de saludable ejemplo, se formó un cuadro en la plaza de la Aduana, compuesto de los regimientos de Saboya, artillería, Bailen de caballería, brigada de artillería y los quintos de Galicia. En el centro del cuadro estaba el del batallón de la reserva de esta capital, a que pertenecía el reo. Puesto este de rodillas ante su bandera, oyó la sentencia de muerte que le habia impuesto el consejo de guerra; leyó en seguida un oficial de estado mayor la Real orden de indulto, y por último el Sr. general segundo cabo, que presidia el acto, lo hizo de la orden del día con la siguiente alocucion:

«¡Lo habeis oido, soldados! Un crimen militar pretendió por desgracia eclipsar vuestra disciplina si su brillo de mancha capaz fuera. La saludable severidad de nuestras leyes se pronunció bien pronto contra el delincuente en consejo de guerra. Tocáme confirmar la justa y terrible sentencia; pero era el día en que la España gozosa celebraba el feliz natalicio de su augusta Reina.... de la madre del pueblo, cuyo trono tanto ha contribuido a afirmar la lealtad y las virtudes del ejército.

Yo no podia dudar de la clemencia que es innata en nuestra Soberana; y aunque combatida por la rigidez de mis principios militares y por la euergia con que siempre los he sostenido, imploré gracia de la vida para el culpable invocando los meritos de nuestros dignos compañeros que acaban de sacrificarse gloriosamente en defensa del Estado, y esa disciplina de que soy tan celoso conservador, que tanto os distingue, y que no ha menester cruentos es- armentos para conservarse inmaculada.

La Reina, siempre magnánima, acogió benigna mis ruegos e indultó de la pena capital al cabo primero Juan Bautista Ibañez.

¡Bendigamos a la Reina, soldados, por este nuevo rasgo de su Real clemencia! ¡Que se grabé indeleblemente en nuestra memoria, y sea un estímulo para no faltar nunca a nuestros deberes, y para sacrificarnos si es menester en defensa de tan excelsa Señora! ¡Que sirva tambien para consolidar, si aun es posible, nuestra disciplina!..... ¡Soldados! ¡Viva la Reina!»

Despojado en seguida el reo de su uniforme, se le vistió el traje de paisano, y asi degradado y separado para siempre de la carrera, fue entregado a dos guardias civiles para que lo condujesen al presidio donde debía purgar su delito.

La guarnición y el pueblo espectador presenciaron con viva emoción la imponente ceremonia, y conmovidos de la suerte del criminal que ha logrado conservar la existencia, mereced a la última piedad de la magnánima Isabel y al general valiente y pundonoroso que ha recorrido todos los grados de la milicia dando gloria al país y honor al uniforme que tan dignamente viste. (D. M. de F.)

Discurso pronunciado en la solemne inauguración de los estudios de la universidad de Madrid el día 1.º de Octubre de 1847 por el Dr. D. Pedro Sabau y Larroya, catedrático de octavo año de jurisprudencia.

(Conclusion.)

Mas no tiene sólido fundamento la moral sin la religion. Solo desde que el hombre se pone en relacion con su Hacedor, es cuando se puede decir que se ha encontrado a sí mismo realizando la máxima del templo de Delfos. Solo asi se completa, solo asi se satisfacen sus sentimientos y su razon. La religion del Salvador llama al hombre a la fe por todos los medios. Y en esta esferacesa todo derecho y empieza toda gracia. El espíritu es en ella levantado, libertado, conducido con esperanzas inefables; el sumo bien se presenta a su vista, y a todo aspira en alas de la fe. ¡Doctrina sublime; doctrina de Dios, que derrama el bien en todos los hombres de todas las condiciones! ¡Oh! Vosotros, los que con noble vocación y corazón bueno os consagrais al estudio de esta doctrina, apresuráos a tomarla en los sagrados documentos y en la tradicion viva en que se conserva inmaculada, y a llevar despues la paz y el consuelo al rico y al pobre, a las ciudades y a los campos. Estudiadla con ardor: la doctrina que convención a la sabia Grecia; que atravesó pura por medio de la corrupcion romana y de la barbarie y las tinieblas de la edad media; la doctrina del amor y de la caridad cristiana, de la fraternidad y de la igualdad, que desafió a los tiranos, oponiéndoles la sangre de millares y millares de mártires, es la verdadera doctrina, es la doctrina de los siglos civilizados; es la doctrina amiga y bienhechora de los pueblos infelices que quieren con razon libertad en justicia y fraternidad.

Pero al mismo tiempo es preciso no olvidar que la moral y la religion son de otra esfera que el derecho y la fuerza humana, y que reinan en la espontaneidad de la conciencia.

Si hubo tiempos antiguos en que todo se confundió por mal de la humanidad; si hubo tiempos de violencias en el reino de la misericordia, debido fue a las duras costumbres y escaso saber de aquellas épocas, y con ellas debieron cesar. Porque es una de las verdades mas altas que jamas se hayan anunciado al mundo, aunque solo se considere a la luz de la razon, que el reino espiritual debe estar separado del temporal. La fuerza es solo para este; en el reino de la fe imperan únicamente los dones del cielo y la virtud de la verdad declarada.

Desde su elevacion divina pone sin embargo su sagrado sello a la moral, como la moral al derecho, y el derecho a los bienes que producen las demas ciencias y artes.

Solamente cuando el ser humano se reconoce en todas sus esferas, y a todas extiende su corazón y sus miradas, sus sentimientos y su inteligencia, está completo: solo entonces ha adquirido su naturaleza todo el desarrollo y expansion que lleva en su seno y esencia, y solo entonces es verdaderamente Rey de la tierra y corona de la creacion.

Del hombre y de las sociedades asi civilizadas, de ese campo cultivado de todas maneras, y sembrado de nobles ideas, es de donde brotan, dando hermosas flores y lozanos frutos, los preciosos ramos de la literatura. En él tienen sus hondas raices la elevada inspiración y el noble sentimiento: lo bello, lo grande, lo sublime: en él se fecundan con trabajo y lentamente los gérmenes que, arrebatados despues en alas del genio, van a inundar de placer, de entusiasmo y de confianza a las almas sensibles, porque las bellas letras son la expresion e imitación de lo verdadero bajo el aspecto de lo bello por la imaginación y el sentimiento, y no es otra la regla fundamental del buen gusto.

Es tan estrecha su relacion con las ciencias que no puede haber literatura donde no haya elevadas ideas. Y en efecto, siempre hallamos las bellas flores de las letras y las artes en los pueblos que han tenido ciencias, creencias, prosperidad; en la sabia Grecia, donde a la par florecian la filosofia y todas las ciencias; en Roma; en la Italia científica, comercial y próspera; comparativamente a su tiempo; en la Europa civilizada.—Y los genios eminentes que nos admiramos reunieron a la amena erudicion el saber profundo adquirido por la experiencia y el trato comun en las sociedades civilizadas, ó por la instruccion en las ciencias, como un Xenofonte, un Eurípides, y Ciceron, que confesaba haber debido mas a la filosofia que a los retóricos el desarrollo de sus cualidades de orador.

Pero al propio tiempo que la literatura se fecunda por las ciencias, es por su parte la que difunde las ideas trayéndolas a la vida del sentimiento, a la vida real, haciéndoles tomar cuerpo bajo su colorido por las imágenes y los afectos, engalanándolas y derramando flores sobre las mas áridas materias.

Inspirada por las altas ideas es como obtiene sus triunfos, al mismo tiempo que hace triunfar las ideas. Observadlo, jóvenes que reconociereis el genio en vuestra mente, y que a la vista de lo grande y de lo bello sintiereis vibrar todas las fibras de vuestro corazón; observadlo, y en todas las épocas hallareis que los genios eminentes sabieron al templo de la gloria llevando en las alas de su genio las ideas grandes y bienhechoras de la humanidad, limitados, y que acompañen siempre al vuestro los nobles sentimientos y la fecundidad de las ideas. ¿En qué consistió la principal gloria del reformador de la comedia griega sino en haber introducido en ella estos principios que desconocian sus antecesores? ¿Por qué sobresale singularmente entre los trágicos de aquella nacion Eurípides, el discípulo de Sócrates y de Anaxágoras, el modelo del gran Racine? ¿Por qué casi todos los poetas célebres de las épocas felices que ha tenido cada nacion?

Y cuando son mas admirables los verdaderos oradores que en aquellos momentos que poseidos de una grande idea de virtud combaten por los intereses de la humanidad ó de la inocencia? Demóstenes inspirado de patriotismo, lanzando desde la tribuna los rayos de su elocuencia contra Filipo; Tulio anonadando con su virtud y su poderosa palabra al enemigo comun de la República, son grandes ciertamente.

Pero si con elocuencia mas tranquila se quieren retratar las glorias, las vicisitudes ó las catástrofes de los imperios, todavía es mas necesario prestar culto a las nobles ideas y a la verdad, ya sea que en humildes anales se consignen los hechos públicos como fueron, ó ya en crónica pintoresca se retrate a los personajes en todas sus escenas de paz ó de guerra con su carácter y costumbres, sus armas y sus arreos, ó ya en clásica y formal historia se intente dejar grabados para siempre con sublimitad y grandeza los sucesos de una nacion, ya prósperos y ya adversos, con sus causas y sus efectos, y la conducta de los que intervinieron en ellos.

Mas si huyendo de las escenas de los hombres se quieren admirar solamente las obras de la naturaleza, su verdad y su maravilla ofrecen, en cuanto se contempla, escenas interesantes ó sublimes.

Y si el genio a tanto se atreviere que en alas de la fe religiosa quiera seguir a un Fr. Luis de Leon, allí encontrará inspiracion sublime y grandeza de ideas.

Tan estrecho es el lazo que une a las ciencias con la literatura, y asi es como está inspirada por las grandes ideas de aquellas: alcanza su mayor elevacion, al mismo tiempo que por su parte presta apoyo a las ideas, difundiéndolas y encarnándolas en la vida real del sentimiento.

Bajo este aspecto la buena literatura, tomando este nombre en su mayor extension, acaba todas las obras; difunde y hace aceptar los planes y sistemas; sostiene el espíritu de la humanidad en favor de las grandes verdades; defendiendo la patria; ensalza los héroes, circundándolos de la aureola de gloria; extiende y fortifica la religion.

Asi como las bellas letras son las encargadas de dar a las ideas la expresion y la vida del sentimiento, asi la filosofia, concentrándose en el pensamiento con reflexion poderosa, tiene a su cuidado aguilatar su verdad. Cápula y base a un tiempo de todas las ciencias, la filosofia les comunica el espíritu, y las acompaña ademas en todos sus pasos, exigiéndoles, cual juez rigido y severo, que solo den culto a la verdad en sus ramos diferentes, dirigiendo para ello las facultades de su inteligencia y prescribiéndoles el método. En su austeridad, la filosofia desprecia todo atavio extraño, toda ilusion, toda apariencia, y no reconoce por brillante puro mas que lo verdadero. Afanada en encontrarlo, no solo rige a las demas ciencias, sino que ya ensancha y asegura las bases de cada una de estas, y ya se remonta a buscar el mismo origen y fundamento de lo verdadero: ciencia alta, difícil y escabrosa para el humano entendimiento.

Sin embargo, si alguno, atrevido, ó llevado de poderosa inteligencia, se engolfare en el alta filosofia, en las elevadas regiones metafísicas, donde se pierde enteramente de vista la tierra, y toda cabeza débil se desvanece, no le detengais en su carrera; que no le causen los hombres fuerza ni violencia, ni le hagan beber la cicuta, ó apurar el cáliz de amargura, como a Sócrates y a tantos otros. Si se extraviare, déjesele en lucha con la verdad, y él será vencido, que asi como la fuerza solo debe triunfar de la resistencia a la ley en la esfera del derecho, y únicamente la conciencia y el amor reinan en lo moral, y solo la fe se señora del corazón, de la inteligencia y del sentimiento, así solo la verdad impera en el dilatado reino de las ciencias. No le detengais; que no se agita, no, en el vano viento; ni sus fatigas, si acertare, han de ser estériles para los que profesamos las otras ciencias.

Véase si no si en todos los preciosos ramos de las ciencias naturales no huye de la observación y del experimento y de la generalización todo lo mas grande y todo lo mas pequeño; véase si se llega a comprender algo de la esencia íntima de la naturaleza de las cosas, por mas que en muchas se conozcan su modo de obrar y sus efectos; véase si se alcanzan por esos solos medios el origen y el autor de los maravillosos objetos en que embebecida se absorve toda la atencion. Y en las utilísimas ciencias que tratan del modo de regirse el hombre, considérese si por ellas solas se llega al último conocimiento del origen de sus reglas y leyes. Pero no es esto únicamente lo que se debe examinar: obsérvese, no solo lo que dejan de alcanzar esas ciencias, sino si el mismo saber que poseen, fundado en la observación y en la generalización por medio del mas recto uso de nuestra inteligencia, es absolutamente seguro y se funda en última razon sólida (y única admisible en verdadera ciencia), y si esta resiste a toda oposicion. No; que vendrá el escéptico desconosador, enemigo de toda certeza, ya el antiguo y ya el moderno, y así el científico como el vulgar que tanto abunda, y dirá que no hay verdad; que los sentidos en la sensación y experimento no transmiten al alma mas que apariencias, ni esta puede responder de otra cosa que de la sensación; y otra dirá que la inteligencia no hace mas que dar a las ilusiones sus propias leyes, vanas formas individuales y sin ninguna verdad real, y se deducirá tambien que las reglas y leyes de conducta del hombre y de las sociedades son puras invenciones, sin verdad y sin fuerza alguna de obligar. Y organizará el científico escéptico en firme teoría la demostracion de estos asertos. Y entonces, científicamente hablando (y no para la creencia y el sentimiento), las ciencias todas se vienen abajo; la hermosa persuasión de la verdad queda perdida, la naturaleza desconocida, el hombre, sus sociedades, sus esperanzas, todo hundido. La naturaleza seguirá sus pasos magníficos y arrogantes que no destruirá el escéptico; pero..... ¿y el hombre? Al hombre se le habrá arrancado lo mas precioso de su alma, todo convencimiento, toda verdad, toda fe, todo espíritu de noble accion y vida. Las sociedades entonces, si estas creencias son harto generales, desposeidas de la vida íntima, se abandonan, se postran, perecen.

Ahi, en ese punto de las ideas humanas, es donde se necesitan los hombres pensadores, los robustos atletas que vengan a sostener el templo de las ciencias que se desploma. Y tal, y no otro, será el noble objeto de aquel que, con amor a la verdad, se atreva a subir a las altas regiones de la filosofia: dejadle que siga tan buen propósito; que encerrado en el alcázar del puro pensamiento en solemne monólogo, asiente la primera verdad en el pensamiento mismo, y con lógica segura, e indestructible dialéctica, suba de verdad a la verdad, racional y necesaria, hasta el origen de la verdad misma, que si fuere feliz, demostrará como en el hombre penetra par-

te de la luz de la razón eterna, la cual viene a iluminar su inteligencia de todas maneras; por la razón, con verdades necesarias y eternas; por los sentidos, con las ideas de la naturaleza que su Hacedor envía á la inteligencia; por el sentimiento, con las que conciben á esta esfera, y que en todas hay certeza y armonía, vistas con el recto uso de las facultades de la inteligencia. Y dará así verdad á la observación, á la demostración racional, á la fe y al sentimiento de muchas maneras; y así también comunicará vida y dignidad á todas las ciencias, á todas las artes y ocupaciones del hombre racional, haciéndole ver que todas las grandes ideas, bases de las ciencias, que todos los aspectos, bajo los cuales el hombre debe desarrollarse completamente su ser y su vida, que todo lo bueno, lo justo, lo útil, lo bello que pueda conocer y ejecutar, es verdad, y es debida su idea á la fuente de la verdad eterna.

Desde entonces todas las ciencias adquieren sólido fundamento y armonía, todos los bienes y los gozos racionales del hombre en las diferentes esferas, legitimidad, todas las artes, todas las ocupaciones del ser inteligente, dignidad y nobleza.

Considerado así, jóvenes estudiosos, y persuadidos de que vuestras diversas facultades, reunidas en estrecho lazo científico, concurren al objeto grandioso de la felicidad humana, apresuráos á tomar la ciencia en las lecciones de vuestros ilustrados maestros para vuestro bien y el de la patria; para el de la patria, cuya felicidad solo pueden labrar las grandes ideas bienhechoras de la humanidad, únicas dignas de culto, y únicas capaces de encender los deseos y la aplicación de todos, para que España, poseedora de tantos medios de riqueza, poblada de habitantes inteligentes y valerosos y llenos de honra castellana y de fortaleza española, pueda alcanzar un porvenir muy lisonjero.

NOTICIAS VARIAS.

Cada día da el Sr. corregidor una nueva prueba de su celo é infatigable actividad. Ayer ha publicado el nuevo bando siguiente:

El conde de Vista-Hermosa, gefe político y alcalde corregidor de Madrid: Ordeno y mando:

Art. 1.º En el término preciso de 30 días, contados desde la fecha del presente bando, se desahollarán y limpiarán todas las chimeneas de las casas de esta corte, debiendo los vecinos presentar dentro de aquel plazo en la secretaría del corregimiento una certificación de arquitecto, maestro de obras ó maestro estufero en que se acredite haber cumplido con esta disposición.

Art. 2.º En los días siguientes al último del término señalado se practicará una visita por los dependientes de la municipalidad; y si de ella apareciese alguna infracción, sufrirá el inquilino del cuarto correspondiente la multa de 100 rs. por cada chimenea que se encuentre sucia. Igual pena se impondrá al arquitecto ó maestro que certifique hallarse limpia una chimenea que no lo estuviere, sin perjuicio de las demas que se le aplicarán si ocurriese algún incendio por esta causa.

Art. 3.º Los inquilinos de las casas repetirán la operación de la limpieza cada tres meses por lo menos; en la inteligencia de que cuando sobrevenga un fuego producido por la chimenea, el Sr. teniente alcalde del distrito respectivo instruirá el oportuno expediente para averiguar si ha sido ó no ocasionado por no hallarse aquella limpia como corresponde; y en caso de ser así, pagarán la multa de 300 reales, además del resarcimiento de los daños que se originen por su indolencia, á juicio prudente del Sr. teniente de alcalde.

Madrid 24 de Octubre de 1847.—El conde de Vista-Hermosa.—José Moreno Elorza, secretario.

—La subasta del *Diario de Madrid*, verificada ayer, ha dado á los establecimientos de beneficencia de esta corte 26,000 y pico de reales mensuales, esto es, 16,000 más que daba el antiguo empresario; y sin embargo, el nuevo, Sr. Alonso, parece que trata de introducir grandes mejoras, tanto en la parte material, como en la literaria del *Diario*.

—El Ateneo científico y literario ha celebrado junta general á las ocho de la noche de ayer, y en ella se acordó definitivamente la traslación de la sociedad á la casa núm. 17 de la Carrera de San Jerónimo, contigua á la que ocupa la tertulia de 18 de Junio.

—SUSPENSIONES.—De los partes remitidos por la intervención principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el día de anteayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

4,458 fanegas de trigo.
253 de harina de id.
9,326 libras de pan cocido.
32 carros de carbon.
28 cargas de id. en caballerías mayores.
83 en caballerías menores.
107 vacas, que componen 39,444 libras de peso.
697 carneros, que hacen 16,488 libras.

—MISA DEL SEÑOR SARRIOLS.—Dice un periódico de Barcelona:

Con novedad, como obra de un compositor catalán, y además como una prueba del buen resultado que produce el estudio y afición á las artes á que dignamente se dedican algunos de nuestros aplicados y emprendedores jóvenes, no podemos dejar de hacer mención de la bella misa que se cantó el domingo último en la iglesia de Santa Mónica, á la que asistimos por mera curiosidad, y á la verdad bien agenos de pensar en la satisfacción que nos cupo apenas oímos cantar las primeras piezas.

Ante todo debemos felicitar al joven D. Juan Sarríols, discípulo del conocido profesor Don Ramon Vilanova, á quien felicitamos también por la parte que le cabe en el favorable éxito de la composición, y esto lo hacemos con mas espontaneidad cuando vemos que además del conocimiento y gusto especial que ha desplegado el autor en su obra, dándole el verdadero espíritu y carácter religioso que requería, ha sabido hacer esta sumamente original, tal

como la conciencia del mas consumado artista hubiera hecho.

Díose principio por el *Lirio*, cuyo original canto se desahogaba sobre un motivo magestuoso que servía de introducción; el *Christe*, como de costumbre, era una verdadera fuga basada sobre un muy armonioso motivo. Fue el *gloria* la pieza donde empezamos ya á notar el buen gusto del autor, pues da principio por una bella *preghiera* sembrada de preciosos y diferentes motivos; cuánta religiosidad no observamos en el *laudamus*, y sobre todo, qué idea mas feliz la de haber distinguido en tal punto el canto con un obligado de oboe! Viene á ser el *Domine Deus* un terceto, ó mas bien un solo motivo donde alternan y juegan tres diferentes voces; y es el *quantum* un dueto de contralto y bajo de bellísimo efecto, después del cual acaba el *gloria* reproduciendo la fuga. En el credo, que ofrece mas vasto campo para un compositor, admiramos de veras al Sr. Sarríols, pues vénese maravillosamente filosofadas todas las ideas de que aquella oración abunda: la música no podía expresar mas claramente la ascension y descenso del Señor, y sobre todo el terremoto cuando la muerte: no puede explicarse el grande efecto que tales cantos producen, especialmente desde el *et incarnatus* hasta el fin, y el cuarteto *in spiritum* que precede á otra fuga con que renata el credo.

En el ofertorio empezaba á lucirse el señor Gil en una fantasía de flauta; mas la campaña de un monacillo hizo señal antes de hora, y nos privó de poder dar ahora nuestro parecer.

Bigámoslo todo: acaso por falta de ensayos el final del credo nos pareció débil en la ejecución; pero gracias al digno profesor D. Mateo Ferrer que dirigía la orquesta, salvóse el riesgo y ejecutóse todo cual se debía.

Con gusto hemos dedicado estas líneas al nuevo autor compatriota, y mas sabiendo que ha tenido que apelar á tales composiciones para darse a conocer; pues que, según tenemos entendido, no hasta que haya compuesto una ópera (*Gonzalo de Córdoba*); que nosotros hayamos invitado en otro tiempo á las empresas para que aquella se ejecutara; que los mejores profesores la hayan recomendado, y que los cantantes hayan prometido cantarla. Esperamos que esto se tomará en cuenta para favorecer al autor.

—ATENCIÓN CONTRA UN SERENO.—Dice el *Comercio* de Cádiz:

De San Fernando nos escriben el siguiente hecho ocurrido allí en la noche del 16:

A la hora de las ocho y media, un sereno, llamado Manuel Bencho, fue sorprendido en la calle de las Carretas por dos hombres que le dieron tres puñaladas, una en la cabeza, otra en el brazo derecho y la otra en la mano izquierda. Gravemente herido el sereno cayó en el suelo, no sin disparar antes una pistola sobre los agresores que, ilenos sin embargo, huyeron precipitadamente, llevándose el capote y la gorra del sereno.

Al ruido del tiro acudió el cabo comandante del destacamento de la guardia civil, acompañado de tres guardias, y fueron tan eficaces y activas sus diligencias que dieron por resultado la aprehension de los agresores en una casa adonde se habían refugiado, y en la cual se les encontró el capote y la gorra del sereno. Uno de los delinquentes tenía el pantalón y camisa con manchas de sangre, las que no pudieron ocultar por la mucha actividad con que fueron buscados y aprehendidos. Los dos presos eran trabajadores en el arsenal de la Carraca.

El alcalde se presentó también puntualmente en el sitio de la ocurrencia, y quedó complacido del celo de que han dado pruebas los guardias civiles con motivo de este suceso.

—Lemos en el *Diario de Avisos* de Barcelona:

Asegúrase que el domingo por la mañana tendrá lugar una ascension aereostática del intrépido compañero de Mr. Arban, quien al efecto ha aprovechado la permanencia en esta capital de Mr. Guillot para que le cediese su globo. Este señor es el mismo que hace unos doce días debia verificar una ascension en Valencia. Añaden que el enuncio espectáculo se verificará en la plaza de toros; que los precios de entrada serán muy módicos, y que se rifará alguna alhaja á beneficio de los concurrentes.

—Lemos en una *Revista de Paris*:

Cellarius, que tanto se ha lucido en las ciudades de aguas minerales y en los países extranjeros, habia regalado á su salida á Mr. de Lamartine un ejemplar de su obra, titulada *El baile de los salones*. El ilustre poeta, el grande historiador, le ha dirigido la siguiente carta:

«Señor: He recibido con el mayor gusto el libro que á Mr. Sureau habeis mandado poner en mis manos. Reconozco ese parentesco que hay entre todas las artes, especialmente cuando se elevan por el idealismo al sentimiento de lo bello, su tipo comun. El baile es la poesía del movimiento y la melodía del cuerpo. Entre los antiguos era un himno en accion, y por este título se introducía hasta en el culto. En el día no le queda mas campo que los salones y la escena, y vuestros entendidos y graciosos estudios le hacen digno de figurar en primera línea.

Poco vale mi voto, que no se funda mas que en vuestro nombre y en vuestras obras; pero la juventud y la belleza, que son vuestros jueces mas competentes, consideran el nombre de Cellarius como un nombre delicioso.

Yo, que respeto tan profundamente este testimonio, solo puedo añadir al invocar el de mi gratitud hacia la muestra de amistad con que me habeis distinguido.—A. de Lamartine.»

No podía darse un cumplimiento mas oportuno ni mas lisonjero en favor del baile, cuando va á comenzar de nuevo su estacion privilegiada. Así la polka, la redova, la mazurka, la polka-mazurka, la contradanza, el vals á dos y á tres tiempos deben hacer prodigios de gracia y de valor en los numerosos bailes que ya se anuncian, y cuyo rumor lejano presagia á Paris un brillante invierno.

—ENLACE DE PRINCIPIOS.—El 4 del actual se celebró en Schoenbrunn el matrimonio de la archiduquesa Isabel de Austria con el duque Fernando, duque reinante de Modena.

—UN ENBAJADOR.—El baron de Billing, ministro plenipotenciario cerca de la corte de

Dinamarca, pasa con la misma investidura á Francfort, cerca de la Dieta germanica, en reemplazo de Mr. de Chasse-Loup-Laubat, de cuyo fallecimiento hemos dado noticia á nuestros lectores.

—NUEVA ZELANDA.—Los franceses que habitan en Nueva Zelanda han dirigido una petición á las Cámaras. En ella explican el desarrollo que ha tenido en estos últimos diez años su establecimiento, las ventajas que la Francia puede reportar por su posicion en esta parte del Océano, y la clase de relaciones mercantiles que puede entablar.

Reclaman el apoyo de la Francia, y piden que se envíe un gobernador á Akaroa, capital de los establecimientos, á fin de proteger sus intereses.

—PRODUCCION ARTIFICIAL DE LAS PIEDRAS PRECIOSAS.—Analizadas por la química, háse propuesto esta ciencia producir las artificialmente y de todos tamaños. Estas tentativas estan dando ya brillantes resultados. En la última sesión de la academia de las Ciencias ha presentado el célebre químico Mr. Ebelmen los notabilísimos resultados que acaba de obtener en su laboratorio de Sévres por medio del ácido bórico.

Después de detallar el *Monitor industrial* del 19 de Agosto los pormenores, añade: Mr. Ebelmen se ha limitado por ahora á estas sencillas indicaciones: en breve ofrecerá á la academia un trabajo mas completo. Pero lo que desde luego se puede asegurar es que sin necesidad de una muy alta temperatura se obtienen cristales diáfanos, cuya dureza y caracteres exteriores son análogos á los de las piedras preciosas.

Otra consecuencia no menos importante se deduce de los experimentos de Mr. Ebelmen, á saber, que muchas especies minerales han podido producirse y cristalizarse á temperaturas muy inferiores á las necesarias para fundirlas.

—AEROPHORO.—Se ha dado este nombre á un aparato inventado por Mr. J. A. Poutmaré para graduar rápidamente la cantidad de agua y de ácido carbónico producidos por la respiración en un tiempo dado, y con cuyo auxilio se puede vivir bajo el agua ú otro fluido contrario á nuestra existencia. Los experimentos hechos han convencido de la excelencia de este mecanismo, que se describe minuciosamente en dicho *Monitor* para medio de salvacion, por la facilidad con que se respira durante mas de 20 minutos.

—Las observaciones y hechos mas recientes comprueban que el ricino comun (*Ricinus communis* Lin. *Palma Christi*) tiene la propiedad de expulsar los topes del sitio en que se planta. Conviendria que en los jardines y huertas, donde hacen tantos estragos, existieran de trecho en trecho algunos pies de este vegetal, pues la experiencia ha demostrado que hasta en los puntos mas castigados no ha vuelto á presentarse si han verificado los plantíos. El hecho no admite la menor duda.

—Mr. Eusebio Gris continúa ensayando con feliz éxito la aplicación de las sales de hierro á la vejación, libertando así á las plantas amenazadas de muerte, y dándolas nueva vida y robustez.

—MM. Aldrich y Otis han obtenido en América patente de invencion por una máquina para lavar.

—Mr. A. Seguíer ha navegado en Paris con su lindo vapor. Admitido en la academia de las Ciencias por sus felices trabajos en esta clase de navegacion, el resultado de las nuevas mejoras que ha expuesto al público ha acreditado su reputacion. No es posible manejar tan fácilmente ni con tanta seguridad otro barco. Solo el piloto, y con una mano, puede producir todos los cambios de velocidad y direccion sin mas esfuerzo que el necesario en un buen ginete para llevar un caballo amaestrado y dócil. Tan ligero como seguro el nuevo buque, ofrece ventajas extraordinarias de velocidad y exclusion de todo peligro. Nuevos ensayos fijarán su andar extraordinario.

—Mr. J. P. Jouve ha participado á la academia que los experimentos que ha hecho durante cuatro años le han dado el resultado siguiente: El calor es el equivalente de la fuerza mecánica. Enumera los casos en que por la friccion sobre distintos líquidos ha elevado su temperatura.

—Mr. P. Garnier ha construido un nuevo sistema de relojes cronométricos, que apellida electrocronicos, que consiste en un reloj-tipo, dispuesto de modo que comunique la accion de una corriente eléctrica á cualquier número de aparatos horarios, consiguiéndose así la igualdad de su movimiento.

—Mr. Delfosse ha obtenido en Inglaterra el 23 de Agosto de 1846 patente de invencion para prevenir las incrustaciones en las calderas de las máquinas de vapor, evitando así su deterioro y funestos accidentes. Su procedimiento tiene la ventaja de poder emplear el agua del mar.

—Mr. C. Smith, de Boston, se ocupa en introducir una modificación importante en las máquinas de vapor, que consiste en llenar la caldera con la cantidad de agua necesaria; y cuando la máquina está en marcha, el vapor sobrante se condensa inmediatamente en un receptáculo frío, y el agua producida por la condensacion entra en la caldera por medio de un mecanismo particular, sin que pueda escapar una sola partícula de vapor, habiendo siempre por este medio una cantidad uniforme de agua en la caldera.

—COMPOSICIONES PARA EVITAR LAS INCrustACIONES EN LAS CALDERAS DE LAS MÁQUINAS DE VAPOR, POR MR. F. WATTEM.—He aquí las recetas indicadas por el autor, segun la capacidad de las calderas y la naturaleza de las aguas empleadas para alimentarlas:

Para una caldera de 4 á 10 caballos de fuerza, alimentada con agua que contenga sulfato de cal, 2 libras, 4 onzas cateú, una libra 2 onzas dextrina, 28 onzas carbonato de sosa, 13 onzas potasa de Rusia, 13 onzas azúcar de remolachas, 13 onzas alumbre, 13 onzas goma arábica.

Para una caldera de la misma fuerza, alimentada con agua que contenga hidroclorato

de cal, 28 onzas éúreuma, 14 onzas dextrina, 56 onzas bicarbonato de sosa, 14 onzas potasa de América, 14 onzas melasa, 14 onzas alumbre.

Para una caldera de la misma fuerza, alimentada con agua ferruginosa, 26 onzas goma senegal, 56 sal de sosa, 28 dextrina, 14 de potasa de Rusia, 14 de azúcar, 14 de alumbre, 14 de goma arábica.

Para una caldera de la misma fuerza, cargada con agua del mar, 56 onzas cateú, 56 de sulfato de sosa, 56 de dextrina, 14 de alumbre, 14 de goma arábica.

Estas sustancias se mezclan con 56 onzas de agua, y se echan en la caldera una vez cada mes en los casos ordinarios; cada 15 días en las aguas muy cargadas, y cada seis semanas en las aguas poco cargadas.

Para las calderas de 10 á 20 caballos, la cantidad de ingredientes se aumenta de $\frac{1}{2}$; para las de 20 á 30 la mitad; de 40 á 50 el doble, y así consecutivamente, ó $\frac{1}{4}$ por cada 10 caballos.

Para las calderas de los barcos de vapor de 30 caballos, alimentadas con agua de rio, se emplea la mezcla siguiente que se renueva cada vez que se carga de agua: 7 libras cristales de sosa, 7 id. dextrina, 28 onzas alumbre, 14 de perlaza, 28 de azúcar.

Para barcos que alimentan sus calderas con agua de mar se emplea la receta siguiente que se renueva cada vez: 8 libras 4 onzas carbonato de sosa, 8 libras 4 onzas dextrina, 14 onzas alumbre, 14 de potasa de Rusia, 56 de azúcar.

También se añade $\frac{1}{4}$ á esta dosis por cada 10 caballos de fuerza: en fin, para una caldera de locomotivo de 30 caballos nos servimos de la mezcla siguiente: 7 libras de cristales de sosa, 14 onzas de dextrina, 14 de alumbre, 28 de azúcar.

—APLICACION DEL MAGNETISMO Á LA LOCOMOCION EN LOS CAMINOS DE HIERRO.—Lemos en uno de los últimos números de la *Gaceta* de Pittsburg lo siguiente:

El Dr. Whright, de Pittsburg, acaba de hacer una aplicación ingeniosa del magnetismo que, si sale bien en la práctica, será de grande importancia.

Se sabe que se ha dado un gran peso á los locomotivos, no tanto para que sus piezas presenten una gran resistencia, y que la máquina, puesta una vez en movimiento, adquiera una fuerza mayor, sino principalmente para procurar á sus ruedas sobre los carriles este grado de adherencia, sin la que sería imposible descender por las menores pendientes.

El doctor Whright propone determinar esta operación á voluntad, convirtiendo por medio del galvanismo la periferia de las ruedas en imanes poderosos. Esta aplicación puede hacerse del modo mas sencillo, y se ha calculado que dará á cada rueda una fuerza de adhesion igual á 2,333 libras, independientemente de la debida al peso de la máquina. Resulta que una fuerza dada aplicada á la propulcion sería mucho mas eficaz, pues que debería mover menos peso, y que por la tendencia de este en bajar las pendientes mejor que á subirlas, no tendrían necesidad de ser remontadas con una fuerza tan considerable del vapor.

—OJOS DE LAS PATATAS EMPLEADOS PARA LA REPRODUCCION.—Lemos en un periódico extranjero que muchos cultivadores de Loire y Cher obtienen magníficas cosechas de patatas sembrando solo los ojos ó gérmen de ellas. Mr. Adrien Viville no siembra hace cinco años mas que estos ojos, que separa con un pequeño instrumento cónico, y sus resultados son mucho mayores que los que obtienen los que siembran toda la criadilla, ó esta en pedazos.

BOLETIN TEATRAL.

Anoche se ha representado con un éxito brillante en el teatro del Instituto el drama de Federico Soulié, titulado *La alqueria de Bretaña*. Esta producción, que encierra un interés grande y que cautiva por su complicada accion y energico estilo, ha sido desempeñada desigualmente: los Sres. Calvo y Barroso y algun otro estuvieron muy felices en sus respectivos papeles; mas no así el Sr. Rodés, que desentonó mucho con su afectacion la armonía del cuadro.

—TEATRO.—LICEO.—Escriben de Burgos: El teatro de esta ciudad se halla cerrado, cosa que no ha sucedido hace muchísimo tiempo. El Liceo no da señales de vida, por manera que las burgalesas no tendrán este invierno donde lucir sus gracias. Solo el Genio es el que ofrece alguna distraccion, y hace pocos días inauguró la temporada de invierno con una brillante funcion lírico-dramático-literaria. La seccion de declamacion ejecutó, con la perfeccion y esmero que puede esperarse de aficionados, la comedia en tres actos del Sr. Breton de los Herreros, titulada *Un novio para la niña*, y las distinguidas artistas españolas señoras Villó, socias de mérito del Genio, amenizaron la funcion tomando en ella parte.

La señorita Elisa cantó con bastante maestría y con una voz sonora y agradable la cavatina de la *Saffo*, y sus hermanas las señoritas Carlota y Matilde cantaron luego el precioso cuanto difícil duo de las *Cárceles de Edimburgo* con la mayor seguridad y desembarazo, lo que les valió, así como á la primera, los mas estrepitosos aplausos.

—REPRESENTACION DE LA OPERA ATTLA.—Dice un periódico de Valencia:

A la idea que la celebridad de Verdi nos habia hecho concebir, ha correspondido ciertamente este famoso spartíto, cuyas primeras representaciones hemos presenciado en las noches del sábado y domingo últimos. Rico en instrumentacion y armonias al par del *Nabuco* y de *I Lombardi* por lo enérgico y melodioso de sus cantos, puede figurar en primera línea ventajosamente al lado de *Herani* y de *I Due Foscari*. Entre los mas bellos trozos que la hacen notable, citaremos la preciosa cavatina de tiple en el prólogo, brillantemente cantada por la Sra. Villó con esa facilidad de ejecución, esa entonacion y maestría que la distinguen, y que desde mucho tiempo la hacen superior á comunes elogios. El duo que sigue, ejecutado por Assoní y Becerra con inteligencia y afinacion suma, fue justamente aplaudido, así como el aria de tenor dicha por Carrion con bravura y buen gusto. El dueto de tenor y tiple en el acto primero fue estrepitosamente

aplaudido, y la segunda noche pedida con empeño su repetición: tal es el efecto mágico de sus bellas notas, interpretadas admirablemente por la simpática y armoniosa voz de la Villó y de Carrion. Dicha perfectamente por Assoní con inspiracion y fuego su bella aria del segundo acto, el precioso coro de las lirias y gran escena final, nos parecen desde luego lo mejor de la ópera, y mereció el aplauso unánime.

En el último acto nada hallamos notable sino el cuarteto con que termina, de buen efecto, bien cantado y bien expresada la situacion. Respecto al modo con que esta ópera ha sido puesta en escena, notamos un lujo y gusto en los trajes poco comun; la decoracion de la tienda, de buen efecto y piñata con valentia por el Sr. Perez, y el cuadro general, formado con inteligencia y buena direccion. Algun descuido y falta de aplomo que tal vez notamos en los coros, con otras pequenezes, ordinariamente propias de una primera representacion, y que el celo é inteligencia de quien puede remediarán sin duda, no son por cierto lunares que afien el hermoso conjunto que ha presentado la ejecución de tan brillante obra, que obtuvo el éxito mas completo.

Dignos son pues de elogio los esfuerzos de la direccion para sacar de su abatimiento nuestro teatro, presentando cada dia funciones, ya dramáticas, ya líricas, escogidas, nuevas y variadas, que animen, atraigan y agradeen al público: demuéstrase en esto su inteligencia, celo y buen deseo, así como su deferencia y delicadeza al acceder desde luego y por una leve indicacion que se hizo en este periódico á la mudanza de hora, atreviéndonos por tanto á pronosticarla que sus desvelos y noble intencion se verán cual merecen galardonados.

—En el *Fomento*, periódico de Barcelona, leemos lo siguiente:

Digna de los mayores elogios es ciertamente la empresa del teatro del Liceo por la buena eleccion de los espectáculos que ofrece al público. La funcion que dió anoche mereca particularmente citarse por su buena combinacion y amenidad.

Después de la representacion del lindo y divertido baile en dos actos *La Rossiere*, en el que obtuvieron repetidos aplausos todos los individuos de la compañía coreográfica, y en especial la simpática pareja Albert-Bellon y el travieso grotesco Ratel, la benemérita orquesta ejecutó con toda exactitud y delicadeza las dos grandes sinfonías de *I Briganti*, de Mercadante, y *Guillemo Tell*, de Rossini, cantándose en el intermedio de las mismas el hermoso duo de dos sopranos de *Il Giuramento* por las Sras. Rossi Gaccia y Salvini Donatelli, las cuales en el desplegaron el mayor sentimiento y union. Tras de esta pieza tuvimos el gusto de admirar de nuevo al inteligente primer violoncello de la orquesta Mr. Paque en la sentimental fantasía de su composición; *Una lágrima!* que ejecutó con un acento tan delicado y una precision tal, así en el género *legato* como en el largo *arco* y en el *stacco*, que conquistó unánimes aplausos. Terminó tan brillante funcion con el gran himno del inmortal pesares en loor de Pio IX, cantado por las Sras. Rossi Gaccia, Salvini Donatelli, Maironi, Aleu Caavallé, y los Sres. Verger, Castellán, Liberani, Ferri, Bouché, Rovere, Renou, Testa, Plá, Raurét, Vives y numeroso coro de ambos sexos.

Fue un espectáculo sorprendente y grandioso ver la sacra efigie del Sumo Pontífice colocada en el centro de un rico dosel, sostenida por dos genios de la religion, debajo de los cuales la Italia, representada por una matrona coronada de almenadas torres, ostentaba la reina de las siete colinas, mientras á la parte opuesta otra matrona simbolizaba la prosperidad, y se veia agrupado en colaterales galerías ininidad de pueblo romano vestido con los diversos trajes de los moradores de las cercanías de Roma. Bien dispuesta estuvo la colocacion en el proscenio de las primeras partes cantantes con los coristas y la banda militar, perfectamente combinada con la gran orquesta.

Bello es el motivo dominante ó cartilena del indicado himno, secundado por una instrumentacion bien conducida, que toma diversas formas en su acompañamiento. Si bien Rossini no nos ha ofrecido novedad en esta pieza, pues reconocemos en ella el bellísimo coro de bardos de la *Donna del lago*, sin embargo fue oída con gusto, y como todas las composiciones del primer genio de la Italia, mereció los aplausos de la numerosa concurrencia, que quedó satisfecha del desempeño vocal é instrumental de este himno popular.

VARIEDADES.

Antigüedad del carnaval ó saturnales antiguas y modernas,

Las fiestas de máscaras representan una de las mas curiosas faces de los usos ó historia de los pueblos. La necesidad de los disfraces, el genio de las trasformaciones de traje, rostro y maneras es inherente á la naturaleza humana, y se confunde con sus inclinaciones mas fuertes y sus primeros instintos. Observamos que esta propension se muestra ya en los niños desde sus mas tiernos años.

Ya entonces los vemos esforzarse en remedar y parodiar muchas veces, aun antes de que sepan hablar, los gestos y ademanes de las personas encargadas de vigilarlos. La sociedad antigua y moderna en esta parte ha permanecido fiel á los gustos é inclinaciones de la infancia: las naciones, tanto en su prosperidad como en su decadencia, lo mismo en la aurora que en el ocaso de las civilizaciones, han practicado siempre el culto de la locura, han celebrado ciertos aniversarios, en los cuales la humanidad se separa de las leyes ordinarias de la vida para convertir por espacio de algunos días este grave y positivo planeta en un país encantado donde se permiten toda suerte de extravagancias. Grandes y pequeños, nobles y plebeyos, pobres y ricos, todas las clases, todas las gerarquías de la sociedad toman parte en las diversiones del carnaval. En vano dos poderes muy temidos, los Reyes y la Iglesia, se han declarado contra estos pasatiempos; en vano han intentado prohibir á los fieles el uso de la máscara y la tradicion del disfraz: el carnaval ha resistido á las mas energías predicaciones, y continuado agitando sus antorchas á pesar del *acto* de los Monarcas. Hoy día, bien así como todos los grandes prínci-

pios del mundo, la Iglesia, el trono, el púlpito ó el ejército tienen sus facces, revoluciones y hechos consumados.

Los primeros monumentos de arquitectura, pintura, estatuaria y elíptica atestiguan la antigüedad de estos regocijos. La mayor parte de los vasos egipcios representan escenas y vacanales, cuyos lazos de parentesco y genealogía con las máscaras de nuestros días parecen incontestables. Huet hace subir el origen de estas diversiones al jubileo de los hebreos; mas parece fuera de toda duda, según la autoridad de Macrobio, que la Grecia fue la verdadera cuna de esta institución. La invención de la máscara, exclusivamente atribuida á las representaciones teatrales, y que se confunde con su origen, no puede por lo demás considerarse como un hecho directamente aplicable á la historia del carnaval, porque es sabido que la palabra *máscara*, que se ha perpetuado en la lengua italiana para designar ciertos dramas fantásticos, entre otros los de Gozzi, ha conservado siempre una significación especial enteramente contraria á la que le da el uso general.

El carnaval no se encontró verdaderamente establecido en su esfera particular y dominante hasta la época en que comenzaron á celebrarse las fiestas romanas conocidas bajo el nombre de *saturnales*. Estas fiestas por su desenfrenado libertinaje y cínicos arrebatos ha perpetuado en el carácter é inclinaciones de los pueblos esa pasión inveterada, esa necesidad, digámoslo así, orgánica de los desórdenes anuales á que ciertas solemnidades parecen incitar con un modo imperioso.

Las fiestas en honor de Saturno se celebraban hacia fines de Diciembre, y fueron instituidas antes de la fundación de Roma en memoria de la dicha y la libertad que reinaba en los hombres en aquella época primitiva, que los poetas han celebrado con el nombre de edad de oro. La opinión mas generalmente recibida es que tuvieron lugar por primera vez cuando la victoria alcanzada sobre los latinos por el dictador Postumio. Al principio solo duraban un día. Augusto los prorogó hasta tres. Caligula los añadió despues otro día, que llamó *Juvenalis*, y finalmente duraron una semana.

Con el tiempo las saturnales fueron confundiendo con las sigilares, que en nada cedían á aquellas en cuanto á desórdenes y liviandades. Mientras duraban estas fiestas, reinaba la mas completa libertad. Suetonio nos ha dejado una copia exacta del cuadro curioso y animado que representaban las calles de Roma durante las saturnales: ancianos, mugeres, niños, hombres, libres, libertos, esclavos, la ciudad entera estaba en movimiento; delante de todas las casas se veían mesas cubiertas de todas suertes de manjares, á las cuales todos tenían libertad de sentarse; los sacerdotes sacrificaban á Saturno con la cabeza descubierta contra lo que acostumbraban en las demás ceremonias.

En todas las calles, casas, jardines y plazas no se oían mas que cánticos de alegría y gritos de regocijo; abandonábanse todos los negocios; cerrábanse los tribunales; las escuelas quedaban desiertas, y casi no había ciudadano que no hubiese procurado poner á un lado una parte de sus ganancias para gastarlas con motivo de estas fiestas.

Los esclavos tenían la facultad de hacerse servir por sus amos, de decirles algunas verdades, de burlarse de ellos, y de ridiculizarlos, de hacer todas las extravagancias que les venían á las mentes. Se sentaban á la mesa con ellos, se ponían sus vestidos y se apoderaban de toda la dirección de la casa. Séneca cuenta que algunas veces los esclavos llevaban sus chanzas hasta el punto de arrojar á sus amos en el pilon de una fuente, sin que por eso tuviesen derecho para enfadarse. A usos tan extraños deben añadirse los bailes extravagantes, las canciones jocosas, y finalmente todo lo que es capaz de cambiar el continente grave y severo de la humanidad, y convertir por algun tiempo á un pueblo razonable y sensato en una casa de orates ó en una legión de demonios.

Tales eran las saturnales de Roma, unas solemnidades alegres y estrepitosas que obligaron á Horacio á abandonar la ciudad por algun tiempo. Hânse conservado como una tradición y como un hecho histórico, y pintan una parte del carácter de un pueblo mejor tal vez que todos los documentos y relaciones contenidas en sus anales. Uno de los rasgos mas notables de las fiestas del carnaval es seguramente su perpetuo enlace con los ritos y ceremonias de todas las religiones; su tendencia á trabar los santos dogmas, á confundir sus oropelos con las insignias sagradas, y finalmente á convertir el santuario en teatro de escenas burlescas y de escandalosas parodias. Esta mezcla singular de lo profano y lo grotesco, de libertinaje é impiedad que observamos en las fiestas y diversiones del paganismo, se reproducía igualmente en los usos y prácticas de la Iglesia cristiana.

La fiesta del año de los locos ó de los subdiáconos, tan célebre en la edad media, aventaja, si no en licencia, á lo menos en extravagancia y ridiculez á las saturnales de Roma, las cuales han conservado siempre, como su mismo origen lo manifiesta, su sentido filosófico y profundo, oculto bajo los arrebatos de la alegría. Aquellas fiestas, toleradas y casi promovidas por un clero ignorante y supersticioso, que de esta suerte procuraba grangearse el favor de un pueblo amigo de espectáculos. presentan todas un sello de tosquedad y de insensatez que no se echa de ver en las fiestas de los antiguos, oscuras y con frecuencia ininteligibles en sus ejercicios: las fiestas de la edad media deben mirarse como el verdadero origen del *carnaval moderno*, que en sus prácticas ha conservado siempre algo de cínicó é impuro, que manifiesta descender de las toscas costumbres y de la franca alegría de nuestros antepasados.

La fiesta del año, tan curiosa y grotesca, mas de una vez ha ocupado la pluma del anticuario, el pincel del romancero y el buril del grabador: en algunas de nuestras estampas antiguas se hallan representados sus trajes y otros de sus pormenores, porque es un hecho fuera de toda duda que nuestros mayores se entregaron á esas irreligiosas locuras con mas violencia é impetuosidad que nosotros.

Para aquella extraña ceremonia escogían un año de los mas dóciles y mejor enseñados, y lo vestían con los ornamentos pontificales con toda la seriedad posible. Llevabanle al coro de la iglesia, y allí celebraban el oficio divino en su presencia, cantaban un himno en tono falso y discordante, derramaban algunos cuen-

taros de agua fría sobre la cabeza de los presentes, á cada versículo del himno obligaban al borracho á comer y beber, y todas las escenas concluían con este estribillo: ¡Hola, señor asno, hola! A veces los oficientes ponían cuero quemado en el incensario y corrían por la iglesia dando gritos saltando y brincando, otros bebían y jugaban á los dados sobre el altar, y generalmente celebraba el oficio divino un niño que llevaba puesta una mitra de obispo.

Los que celebraban aquel extraño oficio tomaban el dictado de *locos*, y tenían el derecho de andar por la noche recorriendo las calles, armados de telas y cubiertos de pieles de animales. Algunas veces era expuesto su encuentro, porque la mayor parte se hallaban en un estado de completa embriaguez.

De entre ellos escogían uno para ser afeitado en medio de una plaza, el cual mientras estaba en manos del barbero tenía obligación de divertirla á la muchedumbre, refiriendo algunas historias extravagantes.

Para que nuestros lectores puedan formar mas cabal concepto de aquella grotesca ceremonia, nos ha parecido conveniente transcribir la carta que un discípulo de Caserdi escribía desde Aix á su maestro en 1643:

«Acabo de presenciar en un monasterio la celebracion de una fiesta que los paganos, en sus desenfrenados regocijos, difícilmente hubieran igualado. Parece que el clero se ha propuesto este día ridiculizarse á sí mismo. Todas las dignidades eclesiásticas se hallan trastrocadas y desconocidas. La comunidad entera queda abandonada á los vagamundos, cocineros y músicos. Los últimos criados ocupan en la iglesia el lugar de los diáconos, del vicario y prelado; celebran el ejercicio divino, cantan el Evangelio y suben al púlpito. Se ponen todos los ornamentos sacerdotales, los hacen trizas, si los parece, ó los dejan enteros para mas profanarlos. Viéraislos traer unos enormes anteojos, en los cuales en lugar de vidrios han colocado cortezas de naranja, lo que les desfigura hasta tal punto, que mas que por cristianos, los tomarías por unos locos ó por habitantes del otro mundo.

Para tener una idea de sus extravagancias y de sus extrañas contorsiones es preciso verlos sobre todo cuando manejan el incensario: lo agitan y lo dan vueltas por el aire, de modo que unos á otros se echan las cenizas en la cara: pónense los vestidos mas grotescos, se pintan el rostro de diferentes colores, se ennegrecen brazos y manos, y ataviados de esta suerte entonan, no himnos ni salmos, sino una especie de canturia ininteligible que cantan, ora apretando la nariz, ora poniendo las manos en la boca para alterar los sonidos de la voz. Este canto era tan discordante y selvático que mas que otra cosa parecia una manada de lechones que llevan al mercado para venderlos. Algunas de las frases que pronuncian tienen la medida de los versos latinos, pero carecen absolutamente de sentido. He retenido en la memoria estos dos versos que se repiten en sus cantos en forma de retorcido:

*Haec est clara dies, clararum clara diemum.
Haec est festa dies, festarum festa diemum.*

Solo el que haya visto en algunos teatros de Italia las representaciones de ciertas pantomimas burlescas puede formar concepto de lo que hacen esos hombres; exceden á los mas extravagantes bufones. Su lenguaje es una confusa gerigonza compuesta de voces de todos los idiomas que solo ellos son capaces de entender. Su traje es un desordenado conjunto de telas y retazos de todos colores que estan en perfecta armonía con sus cantos y palabras. Es ciertamente asombroso que unos hombres que han recibido del cielo el don de pensar y discurrir puedan entregarse á tales excesos y locuras, y lo que es mas incomprensible aun es que semejantes escenas se representen en una iglesia y en presencia de las imágenes de la Virgen y de los santos, y que los objetos ordinarios del culto divino sirvan para la ejecución de las comedias mas extravagantes é impías.

Mr. Turner, en sus eruditas y juiciosas observaciones, se ha propuesto justificar al culto cristiano de haber asociado á la celebracion de sus ritos aquellas ridiculas escenas de saltimbanquis, y dice que para destruir en el ánimo del pueblo hasta el último gérmen del paganismo, era necesario contemporizar, hasta cierto punto, con sus gustos é inclinaciones. Las fiestas de la edad media en cuanto á su espíritu no son pues mas que una imitación de las saturnales de Roma, imitación modificada sin duda, pero directamente útil á los intereses de la religion. Es un hecho constante que en las aplicaciones de la fe cristiana las prácticas han marchado siempre delante del dogma, que á las convicciones íntimas han precedido siempre las ilusiones exteriores. El mismo autor observa muy acertadamente que en la mayor parte de las fiestas de la edad media el sentido filosófico de las solemnidades antiguas se halla sustituido por un sentido puramente irónico.

Las iglesias han sido convertidas en teatros, los prelados y demás dignidades en personajes burlescos, y de ahí ha resultado el carácter distinto y marcado de esas costumbres populares que en el origen mismo de esa sociedad han hecho de sus convicciones un objeto de moña, y han ridiculizado todas las leyes de la demencia.

Si continuamos nuestro examen de las solemnidades antiguas, cuya sucesion cronológica debe llevarnos hasta la institucion del *carnaval moderno*, en aquella misma época hallaremos uno de los mas curiosos personajes de las fiestas cristianas; el *niño obispo* descendiente legítimo por línea recta de la locura.

Esta es la razon por que el pueblo, señaladamente en Inglaterra, ha tenido el derecho de ridiculizar á los grandes Príncipes, y hasta el mismo Soberano ha usado de este derecho con suma circunspección.

Examínense sus antiguas costumbres relativas á las diversiones de máscaras, y nada ó casi nada se encontrará que ataque las buenas costumbres, ni pase de los límites de una inocente sátira. El privilegio de la chanza jamás ha degenerado en licencia, y el buen humor se ha contenido con meras alusiones, sin descender nunca al resbaladizo terreno de las personalidades.

Los que llevamos dicho de las máscaras y demás costumbres puede aplicarse igualmente á otras ceremonias antiguas. Media una distancia inmensa entre las sigilares y saturnales de Roma y las antiguas diversiones de *Naridat*, y sin embargo, célese de ver en estas al-

gunos de los cultos y fiestas consagradas á Saturno. No cabe la menor duda de que en semejante ocasion los amos tenían que servir á sus criados, y de que estos gozaban de una parte de los privilegios de los esclavos romanos. En aquella sazón fue cuando se instituyó el título burlesco de *Rey de locos*, dinastía poderosa que ha desaparecido como tantas otras, y cuyos títulos solo pueden buscarse en las relaciones de las mas antiguas crónicas.

En ningunos de todos los regocijos antiguos resonaba mayor libertad, mas buen humor y una alegría mas franca y sincera que en las *fiestas de Navidad*. Los banquetes y suntuosas comidas que se verificaban á causa de esta solemnidad dieron origen al antiguo proverbio italiano: *Ha più di fare che i fornì di icabitate*. Para esta fiesta, así como para todas las demás, se nombraba Jefe ó Rey, al cual llamaban *Príncipe de Navidad*, y que estaba encargado de la dirección general de todas las diversiones que se celebraban con motivo de aquella festividad.

Si hemos de dar crédito á un autor antiguo, el título de *Príncipe de Navidad* imponía al que lo llevaba la obligación de divertir á los espectadores con sus gestos y contorsiones. Las familias mas distinguidas tenían que ceder sus casas durante estas fiestas al Príncipe de Navidad, en caso que las escogiese para centro ó teatro de alguna de sus bufonadas. Su poder era ilimitado, cobraba impuestos, fijaba derechos y nombraba sus Ministros y subalternos; pero al cabo de ocho días concluía su reinado, y todos eran libres para hacer valer sus títulos y pretensiones; y sucedía con frecuencia, que personas revestidas de funciones muy graves, se presentaban á aspirar á aquella singular dignidad.

El italiano Polidoro Virgilio, que vivía en la época en que estaban en uso estas solemnidades, recogió sobre ellas y el curioso gefe que las dirige algunas noticias interesantes. Considera al Príncipe de Navidad como un personaje aislado que nada tiene de comun con los bufones de los siglos posteriores, y atribuye exclusivamente á aquellos tiempos su invención. Sin que creamos ciertas nuestras conjeturas sobre su genealogía, no vacilaremos en mirarle como íntimamente unido con aquella familia de *locos* cristianos, de la cual hemos diseñado los principales personajes, galería de curiosas mascaradas que ha precedido y tal vez dado origen á la comedia de todos los pueblos.

Sea cual fuere el origen del *Príncipe de los locos*, el influjo que ejerció sobre las antiguas fiestas es incontestable, y se apoya en la deposición de testigos muy graves, los cuales ni aun podía esperarse que pudiesen estar conformes en un asunto como este. El inglés Estabbes, uno de los mas severos puritanos del reinado de Isabel, da al Príncipe de Navidad el gracioso apodo de *gran capitán del infortunio*, y nos ha reservado una exacta y minuciosa relación de sus calaveradas, aventuras y hazañas.

A menos de extender indefinidamente esta noticia sobre las fiestas del *carnaval antiguo* y moderno, nos fuera imposible ir siguiendo en todas sus fases las diferentes transformaciones que han sufrido aquellas alegres solemnidades. La Italia sola nos suministraría sobre este punto materia para muchos volúmenes, supuesto que el *carnaval* ha obedecido constantemente las modificaciones introducidas en las costumbres de sus diversos Estados.

El *carnaval* de Venecia en nada se parece al de Nápoles, y el de Roma ha conservado siempre su antigua nombradía por la brillantez de sus cabalgates y por el buen humor de las máscaras que, abundantemente cargadas de confetti, pueblan aquellos dias la calle del Corso.

En Alemania, Rusia, y Francia especialmente, ha hecho en todos tiempos un papel muy importante, y se le halla mezclado en todas las intrigas de corte y en los negocios de mas peso agitando su bandera sobre todos los campos y sobre todos los partidos. Difícil nos fuera demostrar de un modo mas evidente la dominación del *carnaval* en nuestros dias que recordando que el Alejandro de nuestro siglo, Napoleón, no se desdenó de disfrazarse mas de una vez, manifestando ademas una particular predilección, nunca desmentida, por las diversiones del *carnaval* y por las singulares sorpresas á que dan lugar las máscaras.

Pero debemos limitarnos á bosquejar las máscaras de nuestro país, el cual, es preciso confesarlo, ha tenido que sufrir violentos y repetidos ataques.

Así que ha pasado sobre nosotros alguna grande calamidad, cuando no ha afligido con sus estragos el hambre, la guerra y la peste, nuestros predicadores han tomado motivo de estos desastres para clamar con energía contra las diversiones del *carnaval*, y en mas de una ocasion han usado de su poder contra el nuestros legisladores castigando el uso de la máscara con extraordinaria severidad.

No obstante, es preciso reconocer que hasta en nuestras máscaras habíamos conservado siempre aquella sensatez y gravedad que distingue nuestro carácter é inclinaciones.

En algunas naciones se conservan aun en todo el vigor los usos y tradiciones del antiguo *carnaval*; pero en cambio se observa en ellas un fenómeno moral muy digno de llamar la atención, y que no podemos menos de dejar consignado en este lugar.

Si en aquellos países continúa disfrazándose el pueblo, compra muy caro este derecho; pues se ha observado, según las estadísticas, que el número de suicidios aumenta considerablemente en las primeras semanas que siguen al *carnaval*, que nunca se exponen tantos niños, se venden tantos vestidos, ni reciben tantos alhajas en prenda los que prestan dinero como en aquellos dias de ayuno y penitencia. Estos hechos tristes y característicos con que concluye la historia de las *saturnales*, dan seriamente á pensar y filosófico para serias meditaciones. Estos hechos inducen á los hombres indiferentes y excépticos de la sociedad moderna á creer que solo en las clases necesitadas se halla la verdadera felicidad.

Solo allí el deseo de gozar se sobrepone al cálculo, el privilegio de la indolencia al tenor de la necesidad, ventajas únicas de la libertad que fuera imposible apreciar en su justo valor. Ahora bien, moralistas ó publicistas, esfuerzos á presentar á los ojos del pueblo el cuadro de todas las desdichas que trae en pos de sí el *carnaval*, que le arruina, le diezma y le ocasiona los insuperables obstáculos del déficit y los atrasos, y el pueblo os contestará sin duda con lo que Horacio Walpole decía á su médico que pretendía curarle la jaqueca con la dieta y frecuentes sangrías: «Curarme á esta costa sería ponerme enfermo de la curación.»

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

HOY 26 DE OCTUBRE.—SAN EVARISTO PAPA Y MR.

Este santo fue griego de nacion, originario de Judea é hijo de Judas que profesaba la ley de Moisés. Notemos noticia de su conversión: solo sí que estaba agregado al clero de la Iglesia de Roma, maestra de todas las demás, centro de la fe y de la religion, y á quien tributa tantos elogios San Ignacio, obispo de Antioquia. Era la virtud de nuestro santo, aun siendo sacerdote, tan grande que encendía el fervor y la devoción en los corazones de todos con su caridad, instrucciones y ejemplos. Era tan universal la estimación y veneración con que todos le miraban, que habiendo padecido martirio San Anacleto, sucesor de San Pedro y de San Clemente, solo vacó la silla apostólica el tiempo preciso para que se congregara el clero romano para á una vez colocó en ella á San Evaristo.

Renunció este la dignidad representando su corto mérito; pero le fue preciso ceder á la voluntad de Dios manifestada por el pueblo y clerecía. Fue consagrado el 27 de Julio de 108. Luego que el nuevo Papa se vió colocado en la silla episcopal, aplicó todo su desvelo á remediar las necesidades de la Santa Iglesia, perseguida en aquellos calamitosos tiempos por los gentiles y hereges; pero como Jesucristo tenia prometido que las puertas del infierno jamas prevalecerian contra su Iglesia, dispuso que este santo ocupase la sagrada cátedra, y por medio de su solicitud pastoral pudo ganar á muchos corazones encenagados en el error. Perfeccionó tambien la disciplina eclesiástica mediante sus decretos, que fueron muy útiles á la Iglesia. Distribuyó las iglesias de Roma entre ciertos presbíteros particulares para que cuidasen de ellas. Ordenó que cuando predicase cualquiera obispo, le asistiesen siete diáconos para honrar mas la palabra del Señor y la dignidad episcopal.

Mandó asimismo que se celebrasen en público los matrimonios, y que recibiesen las bendiciones nupciales de la Iglesia. Por su eficaz celo y caridad conservó á su rebaño en la pureza de la fe, á pesar de los artificios de tantos herejes. Aunque el Emperador Trajano fue en realidad uno de los mejores Príncipes del gentilismo, no fueron por eso mejor tratados los cristianos, y la persecucion que hubo en su tiempo contra la Iglesia se cuenta por una de las mejores. Es verdad que no publicó edicto alguno contra nuestra religion, según San Meliton y Tertuliano; pero tenia aversión á los católicos, porque no los conocía sino por los horrendos retratos que le habían hecho sus cortesanos idolatras y los sacerdotes de los ídolos.

Su persecucion duró 19 años, hasta el de 117 en que murió. Grecia cada dia mas el número de los fieles, y regaba el Señor su vida con la sangre de los mártires. Conocieron los paganos que esta fecundidad provenia de la virtud y celo del santo Pontífice, y le prendieron y encerraron en la cárcel. Mostró tanto gozo, valor y constancia en derramar su sangre por amor del mismo Dios que no podían comprender los magistrados cómo tenia tanta alma un pobre viejo agoviado ya con el peso de los años. En fin, fue condenado á muerte como principal cabeza de los cristianos, y recibió la gloriosa corona del martirio en este día, año de 118.

Nota. Se reza de los santos Servando y Germano, hermanos mártires, que hoy la Iglesia celebra con rito doble y ornamento encarnado.

Prosigue el jubileo de cuarenta horas en San Juan de Dios.

FUNCIONES DE IGLESIA DEL DIA.

En la de San Antonio de los Portugueses se tributará el obsequio semanal de costumbre á su titular (por la mañana de diez á doce).

Festiva novena á San Rafael.

Será su cuarto dia en la del hospital de San Juan de Dios, donde seguirá en los términos ya anunciados. Este dia es á expensas del Excmo. Sr. conde de Cerbellón. Predicarán por la mañana el Sr. D. Juan Francisco Guerra, y por la tarde el Sr. D. José Fernandez Losada.

Ejercicios diarios.

En Italianos, oratorio del Caballero de Gracia y otros templos al toque de oraciones.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 25 de Octubre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 26 5/16 al contado; 26 7/8, 7/16, 13/16 y 26 3/4 á v. f. ó vol.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 49 din.
París id., 5-17.
Alicante, 4 b.
Barcelona á ps. fs., 2 id.
Bilbao, 4 1/4 din. b.
Cádiz, 2 1/2 id. id.
Coruña, 3/2 id. id.
Granada, 3/4 b.
Málaga, 2 1/8 id.
Santander, 4 1/4 id.
Santiago, par.
Sevilla, 2 1/4 b.
Valencia, 2 pap. b.
Zaragoza, 7/8 id. id.
Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

EDICION DE LUJO Y ECONOMICA.

HISTORIA PINTORESCA DE LA FRANC-MASONERIA,

y de las sociedades secretas antiguas y modernas, escritas en frances por F. T. B. CLAVEL, y traducida é ilustrada con interesantes apéndices, por un filósofo moderno.

Se publicará desde el 15 de Noviembre próximo por entregas semanales de á tres pliegos en 4.º de escogido papel, elegante im-

presion y buen satinado; con una magnífica lámina grabada en acero y su correspondiente cubierta de color, al módico precio de dos reales y medio en esta capital, llevado á domicilio, y 3 rs. fuera de ella, franca de porte.

La obra tiene 25 láminas primorosamente grabadas sobre acero en París. Calcúlase que constará de unas 30 entregas, las que se pagarán en el acto de recibirse. Adviértese que los precios dichos son para aquellos que se suscriban antes del 4.º en esta capital, y antes del 6 en las provincias, pues pasados dichos dias costará á unos y á otros un real mas cada cuatro entregas.

Suplícase á los lectores vean el prospecto, que se da gratis en todos los puntos de suscripción siguientes: librerías de Monier, Castan, Villa, viuda de Razola, Gaspar y Roig, Romeral, Sanchez, Rios, la Publicidad, Cuesta, Gutierrez, calle de la Abada; almacén de papel de Sopena, calle del Caballero de Gracia; Heredia, y en las librerías de Bachiller y Mateu, calle de Preciados.

Se suscribe en las provincias en todas las principales librerías y administraciones de Correos; y los que quieran hacerlo directamente pueden remitir en carta franca una libranza sobre correos del importe del número de entregas por que gusten suscribirse, á favor del editor D. Félix Cabeñas, calle del Olmo, 27, bajo.

MUSICA NUEVA.

Se acaban de componer tres canciones: 1.ª El prospecto; 2.ª La ausencia, y 3.ª El guapo de Andalucía, música de D. A. Reguera, y letra de D. M. Muñoz, las que por su canto sencillo, bonito y armonioso se recomienda á los amantes del bello arte de la música: se hallan para canto y acompañamiento de piano y guitarra á 4 rs. ejemplar en Madrid, librería de Villa, plazuela de Santo Domingo.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.
1.ª Sinfonía.
2.ª La acreditada comedia en cinco actos, titulada

LA ASTUCIA CONTRA LA FUERZA

6
LOS TRES PRESOS.

3.ª La jota aragonesa.
4.ª Terminará el espectáculo con el divertido sainete, titulado

LOS PAYOS EN EL ENSAYO.

Nota. El viernes próximo se pondrán en escena á beneficio de la actriz Doña Plácida Tablares el drama nuevo en dos actos, titulado

EL ROBO DE MI HIJO.

La comedia nueva en un acto, titulada

UN DIABLILLO CON FALDAS.

Y el sainete titulado

EL BAILE DESGRACIADO

6
LOS TRES PRESOS.

CRUZ. A las ocho de la noche.
La graciosa pieza en un acto, titulada

LOS PRIMEROS AMORES.

Despues de una sinfonía se presentarán Mr. Chevalier y su esposa á ejecutar las nuevas y sorprendentes suertes de

LA DOBLE VISTA ANTI-MAGNÉTICA.

Mr. Chevalier colocará á su esposa en el escenario sentada en un sillón; la tapará los ojos con tres pañuelos á satisfacción del público, y en esta disposición la hará adivinar todos los objetos que en la platea pongan los concurrentes en manos de Mr. Chevalier, quien comunica á su esposa aquella facultad instantáneamente sin sonambulismo ni pases magnéticos, por lo que ha logrado llamar la atención de los mas distinguidos profesores de la facultad de ciencias de París y Montpellier, sin que hayan podido descubrir el medio que emplea para este procedimiento.

Los Misterios diabólicos, coleccion de juegos de manos, en donde ejecutará nuevas y variadas suertes.

Mr. Chevalier, como prestidigitador, no emplea para sus juegos ningún instrumento mecánico ni preparado de antemano: las mesas que hace uso son las comunes del servicio de la escena sin tapetes ni ningún otro auxiliar.

EL TAMBOR DE MARENGO,

en que Mr. Chevalier con un solo tambor y dos palillos imitará el fuego graneado de fusilería en una batalla, las descargas cerradas de peloton y de batallon, los cañonazos, y por último la retirada, en que parece tocan diez tambores á la vez.

Nota. Pasado mañana se pondrá en escena la comedia nueva en cinco actos, arreglada al teatro español, titulada

AGHAQUES DEL SIGLO ACTUAL.

Con ella se volverá á poner en escena la aplaudida zarzuela en un acto, titulada

LA VENGANZA DE ALIFONSO.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.
El drama nuevo, frances, en cinco actos y en prosa, refundido y arreglado á la escena española, titulado

LA ALQUERIA DE BRETAÑA.

Dando fin al espectáculo con el aplaudido tango americano.

VARIEDADES. A las ocho de la noche.
La comedia en tres actos, titulada

LOS DISFRACES.

CIRCO. A las ocho de la noche.

FAUSTO,

baile en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.